

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA SUPERIOR DE ARTE**

**ANÁLISIS SEMIÓTICO DE LA OBRA ESCULTÓRICA
NO AL FEMICIDIO
DEL ARTISTA GUATEMALTECO MANOLO
GALLARDO REALIZADA EN EL AÑO 2012**

Por
Silvia Monzón Lam

Noviembre 2019

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA SUPERIOR DE ARTE

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente
Msc. Arq. Edgar López Pasos
Decano de la Facultad de Arquitectura

Director de la Escuela Superior de Arte
Dr. Daphnis Igor Sarmientos

Secretario Académico de la Escuela Superior de Arte
Ing. Luis Pedro Ortiz

Dirección General de Extensión Universitaria
Dra. Verónica de Jesús Paz Castillo de Brenes

Decano de la Facultad de Humanidades
Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Representante de egresados
Ligia Méndez

Representantes estudiantiles
Br. Danny Augusto Chaclan Montenegro
Pendiente de elección

Tribunal Examinador
Licda. Andrea Jimena Soto Colchín
Licda. Anilú Consuelo Morales Sandoval
Licda. Lourdes de María González Zetina
Lic. Jerónimo Cruz Díaz

Asesor de tesis
Lic. Leonel Gustavo del Cid



REF. AP-01-2019
Guatemala 4 de marzo 2019

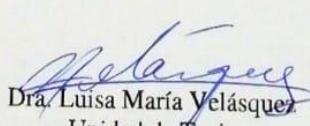
Aprobación de punto y nombramiento de asesor

Estudiante
Silvia Monzón Lam
Carné 2011 13652
CUI 1998 60564 0101

Por este medio se le informa que, conforme a lo establecido en el Normativo de Elaboración de Tesis para Obtener el Grado de Licenciatura, Capítulo II, Artículo 25, el punto de tesis titulado “*Análisis semiótica de la obra escultórica No al femicidio del artista guatemalteco Manolo Gallardo, realizada en el año 2013*” ha sido aprobado el día de hoy cuatro (4) de marzo del año dos mil diecinueve (2019). Se nombra como Asesor de Tesis al Licenciado Leonel Gustavo del Cid Díaz, colegiado activo 14731, quien expresamente se compromete a dar seguimiento y asesoría al trabajo de investigación antes mencionado en carta de fecha de marzo del 2019.

Sin otro particular me suscribo

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dra. Luisa María Velásquez
Unidad de Tesis
Escuela Superior de Arte
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
UNIDAD DE TESIS
ESCUELA SUPERIOR DE ARTE



REF. NR-12-2019

Guatemala, 4 de septiembre 2019

Nombramiento de revisores

Estudiante
Silvia Monzón Lam
Carné 2011 13652
CUI 1998 6054 0101

Por este medio se le informa que, conforme a lo establecido en el Normativo de Elaboración de Tesis para Obtener el Grado de Licenciatura, Capítulo II, Artículo 35, se nombra como revisora a la licenciada Andrea Jimena Soto Colchín y a la licenciada Anilú Consuelo Morales Sandoval, del trabajo de tesis titulado: "Análisis semiótico de la obra escultórica No al femicidio del artista guatemalteco Manolo Gallardo, realizada en el año 2012"

Las reuniones para revisiones y correcciones serán el 11 y 25 de septiembre del año en curso; ambas a las 10:00 en las oficinas de la Escuela Superior de Arte de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Sin otro particular me suscribo

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dra. Luisa María Velásquez
Unidad de Tesis
Escuela Superior de Arte
Universidad de San Carlos de Guatemala





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Carta de autorización de tesis asesor(a)

Guatemala, 2 de septiembre 2019

Lic. Maugdo Vásquez López
Director
Escuela Superior de Arte
Universidad de San Carlos de Guatemala

Por este medio hago de su conocimiento que la estudiante: **Silvia Monzón Lam** con carné 2011 13652 CUI 1998 60564 0101, ha cumplido con los requerimientos establecidos en el Normativo de Tesis vigente de la Escuela Superior de Arte, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Por lo cual rindo dictamen favorable al informe final de tesis titulada: *Análisis semiótico de la obra escultórica No al femicidio del artista guatemalteco Manolo Gallardo, realizada en el año 2012.*

Por lo que solicito continuar con los trámites correspondientes. Sin otro particular me suscribo atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

(f)

Lic. Leonel Gustavo del Cid Díaz
Nombres y apellidos (Asesor de tesis)

CUI 2658 92735 0101



Guatemala, 10 de octubre de 2019

Licenciado
Maugdo Vásquez López
Director
Escuela Superior de arte
Universidad de San Carlos de Guatemala

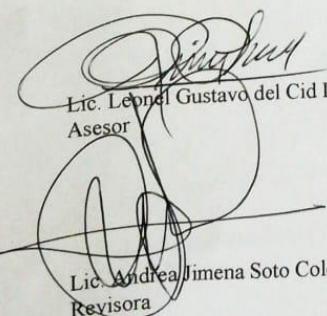
Respetable director:

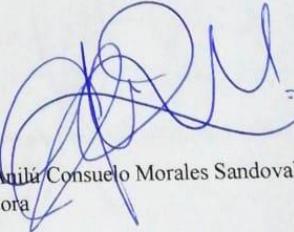
Nos dirigimos a usted para informarle que se ha realizado el proceso de revisión del proyecto de graduación titulado **“Análisis semiótico de la obra escultórica No al femicidio del artista guatemalteco Manolo Gallardo, realizada en el año 2012”**

Dicho proyecto de graduación ha sido presentado por la estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales con Especialización en Pintura, **Silvia Monzón Lam** quien se identifica con el Carné: 2011 13652, CUI 1998 60564 0101. La estudiante ha completado el proceso de revisión de tesis y se encuentra pendiente sólo de rendir examen privado para continuar los trámites de graduación.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Leonel Gustavo del Cid Díaz
Asesor


Lic. Anilia Consuelo Morales Sandoval
Revisora



TRANS.CD.ES.ARTE.SE-059-2020
Guatemala, 05 de mayo de 2020

Estudiante
Silvia Monzón Lam
Licenciatura en Artes Visuales
Escuela Superior de Arte
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante Monzón Lam:

Se hace de su conocimiento lo acordado en el punto DECIMOCUARTO, Inciso 14.2, del Acta 22-2019, de sesión ORDINARIA, celebrada el 28 de noviembre de 2019, por el Consejo Directivo de la Escuela Superior de Arte.

DECIMOCUARTO:

**SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TRABAJO DE TESIS TITULADO
 “ANÁLISIS SEMIÓTICO DE LA OBRA ESCULTÓRICA NO AL FEMICIDIO
 DEL ARTISTA GUATEMALTECO MANOLO GALLARDO, REALIZADA EN
 EL AÑO 2012”, DE LA ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN ARTES
 VISUALES CON ESPECIALIZACIÓN EN PINTURA, SILVIA MONZÓN
 LAM, CARNÉ 201113652. APROBADA. 14.1 Se da lectura a la solicitud de
 aprobación de trabajo de tesis titulado “Análisis semiótico de la obra escultórica no al
 femicidio del artista guatemalteco Manolo Gallardo, realizada en el año 2012”, de la
 estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales con especialización en Pintura, Silvia
 Monzón Lam, carné 201113652. El Consejo Directivo **ACUERDA: 14.2** Aprobar
 solicitud.**

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ing. Luis Pedro Ortiz de León
Secretario
Consejo Directivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
ESTADO UNIDOS DE AMERICA
 CONSEJO DIRECTIVO
 ESCUELA SUPERIOR DE ARTE

2^a Avenida 12-40, zona 1, Guatemala, ciudad
 Telefax: 2251-6513



ESCUELA SUPERIOR DE ARTE

TRANS.CD.ES.ARTE.SE-049-2020
Guatemala, 05 de mayo de 2020

Estudiante
Silvia Monzón Lam
Licenciatura en Artes Visuales
Escuela Superior de Arte
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante Monzón Lam:

Se hace de su conocimiento lo acordado en el punto CUARTO, Inciso 4.2, del Acta 19-2019, de sesión EXTRAORDINARIA, celebrada el 14 de octubre de 2019, por el Consejo Directivo de la Escuela Superior de Arte.

CUARTO: SOLICITUD DE LA ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN ARTES VISUALES
SILVIA MONZÓN LAM, PARA HACER SU REVISIÓN DE DEFENSA DE TESIS DE
MANERA VIRTUAL. 4.1 Se da lectura a la carta enviada por la estudiante de la Licenciatura En Artes Visuales, Silvia Monzón Lam, carné 201113652, en donde solicita hacer su revisión de tesis de manera virtual, debido a que obtuvo un trabajo en Francia. El Consejo Directivo **ACUERDA: 4.2** Aprobar solicitud.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Luis Pedro Ortiz de León
Secretario
Consejo Directivo



LPO
cc. Archivo

Agradecimientos

Al artista Manolo Gallardo

A mi asesor Lic. Leonel del Cid

A la Coordinadora de la Unidad de Tesis Dra. Luisa María Velásquez

A la Licda. Laura Menchú por su apoyo profesional

A mi familia y amigos.

Dedicatoria

“Dedicada a la niña que siempre se soñó profesional, bien hecho,
lo lograste

Los criterios vertidos en la presente Tesis
son responsabilidad exclusiva de la autora

Índice general

I. Introducción.....	1
1.1 Escultura.....	5
1.1.1 Escultura en el siglo XX.....	6
1.1.2 Técnicas escultóricas.....	7
1.2 Simbolismo	8
1.3 Función social de las esculturas	10
1.4 Escultura en Guatemala del siglo XX	11
1.5 Femicidio.....	14
1.5.1 Femicidio en Guatemala	15
1.5.2 Ley de Femicidio de Guatemala	16
1.6 Manolo Gallardo	18
II. Planteamiento del problema.....	20
2.1. Objetivo Principal	21
2.1.1 Objetivo general	21
2.1.2 Objetivos específicos:.....	21
2.2 Definición de variables de estudio.....	22
2.2.1 Definición conceptual de variables de estudio	22
2.2.2 Definición operacional de los elementos de estudio	23
2.3 Alcances y límites	24
2.4 Aporte.....	25
III. Método	27

3.1 Sujeto y elemento de estudio.....	27
3.2 Instrumentos	28
3.3 Procedimiento	29
3.4 Tipo de investigación	30
IV. Resultados.....	31
4.1 Conocimientos académicos del artista Manolo Gallardo sobre escultura.....	31
4.2 Técnicas de escultura que maneja el artista Manolo Gallardo Mansylla	32
4.3 Proceso técnico de creación de la obra <i>No al femicidio</i>	38
4.4 Ideología del artista visual guatemalteco Manolo Gallardo	40
4.5 Simbolismo de la pieza escultórica <i>No al femicidio</i>	41
4.6 Repercusión por develación de la obra escultórica <i>No al femicidio</i>	42
4.7. Elementos a analizar.....	50
4.7.1 Observaciones generales sobre análisis semiótico de los elementos simbólicos de la obra <i>No al femicidio</i>	57
V. Discusión.....	59
VI. Conclusiones.....	61
VII. Recomendaciones.....	63
V. Referencias bibliográficas.....	65
Apéndice	70
Apéndice 1	70
<i>Entrevista biográfica</i>	70
Anexos	72

Índice de apéndice

Apéndice 1	
Entrevista biográfica	70

Índice de anexos

Anexo 1	
Carta de solicitud de colocación de escultura <i>No al femicidio</i>	72
Anexo 2	
Carta de autorización de colocación de la escultura <i>No al femicidio</i> en Teatro Nacional	74
Anexo 3	
Fotografía de la escultura <i>No al femicidio</i> en Teatro Nacional previo a su develación	75
Anexo 4	
Invitaciones para develación de la escultura <i>No al femicidio</i>	767
Anexo 5	
Documento de solicitud de retiro de la escultura <i>No al femicidio</i> por alterar visualmente el entorno arquitectónico del Teatro Nacional.	78
Anexo 6	
Fragmento de documento gubernamental de solicitud de retiro inmediato de la pieza escultórica.	79
Anexo 7	
Fragmento de documento gubernamental que afirma que la escultura <i>No al femicidio</i> altera el Patrimonio Cultural de la Nación.	79
Anexo 8	
Denuncia escrita del artista Manolo Gallardo que describe los hechos entorno a la develación de la escultura <i>No al femicidio</i>	80
Anexo 9	
Comentarios ideológicos de personas individuales en redes sociales sobre los símbolos que posee la escultura <i>No al femicidio</i> , previo a la fecha programada para su develación.....	82
Anexo 10	
Fragmento de comentario ideológico de un escritor columnista en un medio de comunicación social de Guatemala sobre su postura en relación a la escultura <i>No al femicidio</i>	86
Anexo 11	
Entrevista a Manolo Gallardo.....	88

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Artista Manolo Gallardo Mansylla.....	32
Ilustración 2 Escultura moldeada en yeso.....	35
Ilustración 3 Esculturas moldeadas en plastilina.....	36
Ilustración 4 Escultura para fundición de bronce.....	37
Ilustración 5 Artista Manolo Gallardo.....	40
Ilustración 6 Escultura <i>No al femicidio</i> en instalaciones del Teatro Nacional, previo a su develación	46
Ilustración 7 Nota periodística sobre la cancelación de develación de la escultura <i>No al femicidio</i>	47
Ilustración 8 Continuación de Nota periodística sobre la cancelación de develación de la escultura <i>No al femicidio</i>	48
Ilustración 9 Ubicación actual de la escultura: Escuela Nacional de Artes Plásticas	49
Ilustración 10 Análisis semiótico parte frontal escultura <i>No al femicidio</i>	51
Ilustración 11 Análisis semiótico parte posterior escultura <i>No al femicidio</i>	55

Índice de tablas

Tabla 1 Análisis Semiótico de la escultura No al femicidio (parte frontal)	52
Tabla 2 Análisis Semiótico de la escultura No al femicidio. (parte posterior).....	56

Glosario

- **Arte Povera:** Surge en el año 67, en Italia, bajo la influencia de la disciplina del teatro pobre. Esteruelas y Laudo (2017) explican que no existe un precursor específico, pero surge a partir del trabajo teatral de Julian Beck y Judith Malina. El arte povera se identifica en la humildad y utilización de objetos considerados inútiles, con el fin de reivindicar lo efímero.
- **Clásico, ca:** Según la definición de la Real Academia Española (2018) y en relación al arte, este término se refiere a un período de tiempo en el que una cultura o civilización tuvo su mayor apogeo en sus diversas manifestaciones artísticas.
- **Crista:** palabra en latín que significa cresta, de acuerdo a la RAE (2018) el término se refiere a la protuberancia que tienen algunas aves en la cabeza.
- **Develar:** Este vocablo proviene del latín develáre, que de acuerdo con la RAE (2018) significa descubrir o levantar el velo, también puede utilizarse la palabra desvelar. En lo que se refiere al arte, se aplica para descubrir algún objeto que ha permanecido oculto a las personas o espectadores.
- **Hiperrealista:** De acuerdo a la definición de Rico (2013) acerca del hiperrealismo, indica que la fotografía es un instrumento que el artista plástico utiliza para la creación de una obra de arte que se caracteriza por una mayor definición y nitidez en la imagen, aunque explica que el término se asocia a la incapacidad de la mente de diferenciar la realidad de la fantasía.
- **Iconografía:** Surge etimológicamente en el período latín medieval, sin embargo, su raíz proviene del griego eikonographía, según la RAE (2018) se refiere a imágenes con características comunes que representan a través de la plástica a un personaje o una realidad específica.
- **Monumentalismo:** Este término es aplicado a la predilección de un artista plástico a ejecutar obras de arte de gran tamaño, según explica la RAE (2018) se vincula con las piezas escultóricas o arquitectónicas.
- **Opus Dei:** De acuerdo al sitio web de Opus Dei Guatemala (2015) se refiere a una organización religiosa católica con fines evangelizadores que llega al país en 1953, apoyados originalmente por comerciantes, especialmente mujeres que contribuían para ofrecerles hospedaje y

alimentación y que inicia sus labores en la ciudad capital en 1954, para ampliar posteriormente su trabajo en el interior del país, ya con el apoyo de personas de la alta sociedad guatemalteca y continúan su objetivo a partir de 1960 con la participación activa del grupo llamado mujeres del Opus Dei conformado por señoras de que imparten cursos técnicos y de índole religioso a jóvenes a través del proyecto Kinal, en las instalaciones del lugar denominado Junkabal ubicado cerca del basurero municipal de la capital guatemalteca.

- **Realista:** Se considera bajo este término a la persona que se ajusta a un sentido práctico de la realidad, de acuerdo a la RAE (2018) y está vinculado con el realismo. El realismo se consideró “un arte sin estilo” Benitez (2010, pág. 5) por representar escenas cotidianas con trabajadores rurales, temas sobre asesinatos, suicidios, entierros y escenas al aire libre, reuniones familiares, campestres, etc. Sin incluir dramatismo o idealización romántica. Posteriormente el realismo se extendió por toda Europa y fue altamente cultivado. En Alemania, el realismo fue conocido como naturalismo por considerarse la naturaleza como única realidad existente, de acuerdo al pensamiento filosófico, sin embargo, para el arte, este concepto se respalda en que en la naturaleza se encuentra lo ideal, sin la contaminación de la violencia humana.
- **Tallado:** Del verbo tallar, este término se refiere a la elaboración cuidadosa de una obra a través de un material que se preste para tal fin, según describe la RAE (2018) también se comprende como tallado a dar forma a algún material a criterio del artista.
- **Tocoyal:** Se le designa bajo dicho término a un accesorio de hilo de lana que se utiliza por los indígenas como adorno para el cabello, según la descripción de la Real Academia Española – RAE- (2018). Mientras que Echeverría (2014) explica que el tocoyal es también llamado tun que consiste en una cinta de lana, algodón o seda que utilizan las mujeres para adornar la cabeza.
- **Vaciado:** Se conoce bajo este concepto a la acción de vaciar un material líquido en un molde, según descripción de la RAE (2018) la base o molde puede ser de yeso o cualquier otro material duro.

Resumen

La investigación contiene un análisis semiótico de los elementos iconográficos de la pieza escultórica *No al femicidio*, realizada por el artista visual guatemalteco Manolo Gallardo Mansylla, durante el año 2012, la cual debido al rechazo de un grupo religioso, se censuró y canceló su develación el 25 de noviembre del mismo año. La recopilación de la información, se realizó a través de una entrevista estructurada al artista visual Gallardo, quien proporcionó documentación de su archivo personal para fundamentar la investigación.

Dentro de los resultados obtenidos, se pudo conocer acerca de las técnicas escultóricas que maneja Gallardo, así como el proceso artístico y ejecución de la pieza seleccionada, además, se conocieron las reacciones del grupo de mujeres del Opus Dei y acciones administrativas de la exvicepresidenta Roxana Baldetti por las cuales se censuró la escultura mencionada y no se llevó a cabo la develación en el lugar y fecha previstos. Se concluye el presente estudio, que el trabajo escultórico de Gallardo es el resultado de sus conocimientos académicos y de su pensamiento filosófico, en cuanto a trabajar con disciplina y realismo sus obras de arte, así como las consecuencias negativas que afectaron al arte guatemalteco, las creencias extremas de un grupo religioso, vinculadas al desconocimiento sobre elementos iconográficos sociales y procesos administrativos radicales en oficinas gubernamentales.

Se recomienda realizar una investigación sobre las otras piezas escultóricas del artista visual guatemalteco Manolo Gallardo, para documentar su trabajo artístico en esta rama de las artes plásticas, de la cual poco se conoce.

I. Introducción

El artista visual guatemalteco Manolo Gallardo, posee una amplia trayectoria en su carrera profesional, además es un personaje reconocido en el ámbito cultural, nacional e internacional por sus diversas obras de arte pictóricas que se encuentran no sólo en espacios arquitectónicos sino que espacios de interés cultural, tal como lo es el Museo de Arte Moderno "Carlos Mérida", también su trabajo posee un estilo artístico que se destaca además del realismo en las figuras por el contenido ideológico que en ocasiones ha repercutido al impactar en algunos sectores sociales y religiosos de Guatemala.

Dentro de su extensa trayectoria profesional, Manolo Gallardo también se ha desempeñado a través de la técnica de la escultura, en cuanto a las Artes Plásticas se refiere, aspecto que se describirá a través de testimonios y documentos que respaldarán esta investigación.

El trabajo de investigación también incluirá una breve descripción sobre el trabajo artístico en pintura para posteriormente centrarse en la pieza escultórica *No al femicidio*, realizada en el año 2012 por el artista Manolo Gallardo. A través de esta investigación se describirá el contexto y motivos de la censura de su obra escultórica mencionada anteriormente.

El estudio se fundamentará en conocer sobre el proceso creativo y los elementos que forman la pieza escultórica seleccionada, para explicar los datos técnicos, la simbología que la obra representa y además describir los efectos en la sociedad civil que provocaron la censura de la develación de la obra mencionada. Los datos se fundamentarán en el testimonio personal del artista visual Manolo Gallardo como fuente primaria, y como fuente secundaria, se incluirá información relacionada al tema, publicada en los medios de comunicación del país de acuerdo a la época que corresponde. Además, incluirá información recopilada a través de la consulta en documentos bibliográficos que fundamenten la trayectoria artística del artista Manolo Gallardo a nivel nacional e internacional, así como datos de su hoja de vida que respalden exposiciones individuales o colectivas, menciones honoríficas, premios y reconocimientos obtenidos por su trabajo artístico en las diversas etapas que comprenden su carrera profesional como artista visual.

A continuación, se describen los antecedentes de algunos estudios que de alguna manera se refieren al enfoque de esta investigación. El aporte que presenta la obra de Vasari (1996) fue realizada con la justificación de satisfacer las pretensiones culturales de estudiosos de la historia. La investigación fue respaldada por la consulta bibliográfica de documentos de archivos pertenecientes a las bibliotecas florentinas, el trabajo original se realizó a través del análisis sobre el trabajo artístico de los pintores, escultores y arquitectos de Florencia, Italia de siglo XVI, personajes reconocidos en la región. Concluye el autor de la obra literaria que, ésta contiene importante información objetiva y analítica sobre la vida y obra de los artistas de la historia de Florencia, recomienda el editor del texto de Vasari (1996) que para próximas ediciones se mantenga la originalidad del documento impreso por primera vez en 1550.

Mientras que la investigación sobre el análisis de la *Iconografía en la enseñanza de la historia del arte*, realizado por Caamaño (2001) enfoca su objetivo en analizar la relación de la iconografía y el arte, expone el autor que se realizó un análisis a dos obras occidentales, dos obras de arte europeas pertenecientes a los siglos V a. C y VIII d.C. respectivamente, el estudio se llevó a cabo a través de la consulta bibliográfica y testimonios orales como refranes y leyendas que se complementa con el conocimiento del autor y la experiencia del espectador ante la obra de arte. Concluye Caamaño (2001) que es necesario captar el significado de la obra de arte a la comprensión del espectador porque representa el singular sentir del autor o de un momento histórico en especial. Aunque Caamaño (2001) no expresa una recomendación específica, este trabajo puede ser de utilidad para enriquecer los conocimientos con nuevos conceptos.

El estudio sobre *Análisis de la evolución artística y aportes plásticos en la obra de la artista guatemalteca, Isabel Ruiz* realizado por Velásquez (2005) tiene como objetivo principal identificar las vanguardias artísticas que influenciaron la obra de la pintora Isabel Ruiz. La investigación fue realizada a través de la consulta bibliográfica sobre el movimiento expresionista, con el fin de conocer la aplicación de técnicas sobre el estilo expresionista y otros estilos pictóricos que pudieran identificarse en el análisis descrito al trabajo artístico de la pintora mencionada, por lo que la autora utilizó también la observación y el método estructuralista por medio de diagramas y símbolos, como técnica de investigación que complementó la información que posee el estudio realizado. Se concluyó que la investigación permitió conocer datos inéditos sobre la artista, así como sobre el contenido y simbología de su trabajo artístico. La autora recomienda que el

documento realizado pueda considerarse un instrumento educativo de consulta y lo justifica como un estudio que posee datos relevantes sobre el análisis de la simbología del trabajo artístico de la pintora Isabel Ruíz.

Mientras que Dávila (2006) en su investigación sobre *Integración de arte y plástica en la arquitectura* tiene como objetivo principal y justificación, el análisis de color, técnica y contenido de dieciocho murales y una escultura como parte de la decoración e integración arquitectónica con la plástica en algunos edificios de Guatemala. La información se fundamenta en el análisis visual de los murales y la escultura artística que, de acuerdo a la autora, son los más representativos culturalmente por parte del arte visual guatemalteco. El método de investigación fue teórico-cualitativo y cuantitativo, para lo cual, según la autora eligió literatura con los datos de los pintores muralistas guatemaltecos Carlos Mérida, Grajeda Mena, Dagoberto Vásquez, González Goyri, Efraín Recinos, Manolo Gallardo y por ende de los murales realizados por ellos dentro de los edificios seleccionados. Concluye la autora que el arte es indispensable para complementar algunos proyectos urbanísticos. Recomienda finalmente que este estudio sirva para crear un normativo de preservación del arte plástico en las edificaciones urbanas.

El estudio realizado por Vásquez (2008) tiene como objetivo principal realizar un análisis a alguna de las obras arquitectónicas y escultóricas del artista guatemalteco Efraín Recinos, enmarcado en el contexto histórico, no tanto desde el punto de vista artístico. Para respaldar la investigación, el autor consultó documentos bibliográficos para crear una descripción cronológica de las artes plásticas que influyeron en los diseños arquitectónicos del artista seleccionado, además incluyó datos biográficos del artista Efraín Recinos recopilados a través de una entrevista, el análisis a las obras arquitectónicas y escultóricas seleccionadas se realizó a través de fotografías, el autor menciona que se excluyó la producción pictórica del artista mencionado. Se concluye la investigación con la descripción de la personalidad polifacética del artista y se recomienda promover el documento en las facultades de arquitectura de las diversas universidades del país, para que los estudiantes de arquitectura interesados puedan acceder a un solo documento para el análisis de la obra realizada por Efraín Recinos.

Por su parte, el autor Domínguez (2011) enfoca su estudio en el análisis del personaje Guatemalteca del ingeniero Efraín Recinos desde su concepción artística y el contexto personal en relación a la ideología que esto conlleva, el simbolismo y el papel que el personaje representa en

las obras artísticas de su creador. La investigación se fundamentó en documentos bibliográficos que describieron parte de la vida y trabajos artísticos de Efraín Recinos, se consultaron documentos sobre temas de ilustración, pintura, murales y escultura; el autor Domínguez (2011) también utilizó la técnica de la observación y como instrumento utilizó la entrevista al pintor Recinos, seleccionado para la investigación. Concluye el autor que la investigación aporta datos relevantes sobre la ideología y contexto social que vivía el país y por tanto es parte de la vida de su creador. Recomienda el autor que este estudio es un gran aporte para diseñadores gráficos porque el entrevistado es un experto en arte y a la vez es un artista.

En la propuesta de investigación de Maderuelo (2012) explica que el objetivo central fue analizar los cambios de la escultura durante el siglo XX, para llevar a cabo el estudio se realizaron trece ensayos independientes que incluye temas sobre el trabajo artístico de tres escultores españoles, reconocidos en el ámbito de las artes plásticas en el período que abarca la investigación. En cuanto a la conclusión, el autor menciona que el texto posee información que da vida propia a la propuesta literaria, la recomendación final del autor es que este documento sea de consulta para lectores interesados en la evolución de la escultura del siglo XX, pues el estudio abarca desde las vanguardias hasta los cambios sucedidos en el siglo mencionado.

La investigación denominada *El tiempo como material para la práctica escultórica actual* de González, refiere que su objetivo principal analizar “la relación entre espacio y tiempo en la escultura, ante el desafío que las nuevas tecnologías suponen para la experiencia temporal del individuo” (2014, pág. 234) el estudio se realizó al trabajo escultórico de tres artistas visuales: Danh Vo, Adrián Villar Rojas y Asier Mendizábal. La conclusión de la investigación es la función de la escultura como archivo y forma que aporta narraciones y evocaciones fuera de sus límites materiales y físicos.

El artículo de investigación sobre Historia de la escultura moderna y de los viajes culturales de artistas colombianos a París después de 1945 presentado por Peña (2015) tiene como objetivo describir de qué manera los viajes culturales realizados por los tres artistas colombianos: Eduardo Ramírez Villamizar, Edgar Negret y Feliza Bursztyn después de 1945 a París contribuyó además de la consagración artística de éstos, a la configuración del arte moderno en Colombia. Dicha investigación se llevó a cabo a través del análisis de sus trayectorias plásticas, en dicho trabajo se exponen las razones que los motivaron a viajar a París en un período en el que Nueva York era

un nuevo centro artístico. De esta investigación concluyó Peña (2015) que la permanencia en París de los artistas tres colombianos después de 1945 beneficiaron la inclusión social del arte abstracto y la utilización de materiales industriales y de desecho como nuevas propuestas sobre referentes plásticos. Explica Peña (2015) que su investigación revela dos eventos significativos sobre la renovación del arte moderno colombiano. En el artículo mencionado no observa ninguna recomendación por parte de su autor.

El objetivo del estudio de Menchú (2018) denominado *Rolando Ixquiac Xicará, recopilación y análisis de sus obras representativas por décadas de 1970 a 2010*, se enfoca en realizar dos tipos de análisis a cuatro obras pictóricas del artista visual mencionado, un análisis técnico y un análisis iconográfico, según la ideología, identidad y contexto social propio del sujeto, las cuales representan cuatro décadas de la carrera artística del mismo. La información fue recopilada a través de dos entrevistas estructuradas y la consulta a documentos personales aportados por el sujeto así como la inclusión de dos informantes clave, seleccionados por representar a dos sectores del área cultural de Guatemala. El trabajo concluye según la autora en reconocer y describir el aporte social, económico y cultural que el trabajo del artista visual Ixquiac Xicará significa para el arte visual guatemalteco, finalmente, la autora recomienda realizar una investigación adicional sobre dos técnicas nuevas que según los resultados fueron propuestas por Ixquiac Xicará que incluya artistas visuales latinoamericanos para reconocer el aporte a las técnicas de grabado y al arte contemporáneo, a nivel internacional propuestas por Ixquiac Xicará. A continuación, se describen conceptos sobre temas que integran el marco teórico:

1.1 Escultura

La definición de escultura se refiere a una obra artística con características tridimensionales de figuras realistas o abstractas, según Herrera (1999) tal concepto se extiende a las creaciones artísticas que forman parte de una obra arquitectónica, específicamente a los relieves o estatuas que en ella se encuentren, indica también que la escultura es una obra artística porque su creación tiene como objetivo llamar la atención del espectador a través de su sentido estético.

Mientras que Vasari (1996) describe la escultura como una de las tres excelentísimas artes, dentro de las cuales menciona la pintura, la arquitectura; en lo que se refiere a la escultura, la reconoce como un arte de más antigüedad por remontarse al inicio de la creación del hombre,

además indica que la escultura posee más técnicas que la pintura, dentro de las que menciona el bajorrelieve, barro, cera, estuco, madera, marfil, vaciado de metales, tallado con cincel, tallado en piedras preciosas y en acero. Vasari (1996) también explica que dentro de las características de la escultura es la durabilidad ante el tiempo, al mencionar las obras en mármol o bronce que presentan mayor resistencia a la intemperie. Otra de las características que describe es el alto costo de los materiales y la buena disposición física que debe poseer el escultor para trabajar el objeto, debido a lo pesado del material con que se trabaje y el tiempo que se dedica a la pieza escultórica, otra de las características que el escultor debe tomar en cuenta es el conocimiento de las formas para realizarlas con el tacto.

Aunque la escultura depende del dibujo para plasmar la idea, no requiere un conocimiento profundo sobre las técnicas de pintura de acuerdo a Vasari (1996) por su parte Maderuelo (2012) explica que para desarrollar la idea de un proyecto escultórico, el artista debe acudir a la realización de bocetos, planos, fotomontajes y maquetas, aunque indica que en el siglo XX para algunos artistas estos lineamientos fueron vistos como irrelevantes, de acuerdo a Vasari (1996) la paciencia del escultor y el agotamiento físico durante el modelado de la pieza escultórica depende el estado de ánimo del mismo. El aporte de Maderuelo sobre la definición de escultura lo expresa como “el arte de dar forma” (2012, pág. 15) y dotar de vida y movimiento ilusorio un bloque de piedra al formar con las manos un cuerpo sólido.

1.1.1 Escultura en el siglo XX

Aunque históricamente la escultura fue considerada como un acto divino en relación al primer hombre esculpido por Dios, según la escultura occidental y de acuerdo a Maderuelo este pensamiento fundamenta la motivación de los escultores de trabajar figuras de representaciones del cuerpo humano, pensamiento que idealizó la figura humana “como canon de armonía y metrón del universo” (2012, pág. 16). Posteriormente el autor explica que la escultura a través de la historia fue identificada como antropomorfismo debido a que se utilizaban formas naturalistas con el objetivo de transmitir un hecho de un lugar específico, una conmemoración o identificar un lugar de entierro de una persona en especial, de acuerdo al contexto y tiempo para dar vida a una materia inerte y amorfa. Desde una piedra simple en posición vertical que

simulara un ser humano en posición erguida, hasta una escultura elaborada sobre una tumba, detalle que daba un sentido memorable al lugar en el cual perdurará la memoria de algún sujeto.

El precedente de la escultura clasicista se encuentra en la época paleolítica, la cual se mantuvo constante hasta finales del siglo XIX, explica Maderuelo (2012) que a mediados del siglo XVII la escultura sería considerada un oficio más que un arte por mantener las reglas del arte clásico, situación que imposibilitaría su inclusión como parte activa en el surgimiento de los movimientos vanguardistas de inicios del siglo XX. A finales del siglo XIX, específicamente en el período del Romanticismo la escultura perdió valor por no considerarse narrativa por parte del poeta Charles Baudelaire, quien la consideraba aburrida, sin embargo, según Maderuelo (2012) fueron los escultores Adolf von Hildebrand y Auguste Rodin quienes marcaron el umbral de los pensamientos clasicistas y naturalistas de la época con el inicio de la denominada escultura moderna, el aporte a la escultura fue desde la perspectiva de cada uno de los escultores mencionados, por su parte Rodin se enfocó en las características psicológicas a través de las formas y gestos exagerados en sus creaciones, mientras que Hildebrand lo hizo a través de su aporte teórico denominado “el problema de la forma” Maderuelo (2012, pág. 18) para profundizar en la importancia del estudio de las formas como medio de la expresión artística.

Al hablar de la escultura contemporánea, según Barnet Newman citado por Maderuelo, la “escultura es aquello con lo que tropiezas cuando das un paso atrás para contemplar un cuadro” (2012, pág. 9) para explicar mejor esta definición, el autor mencionado expone que la escultura durante el siglo XX abandona los cánones del clasicismo que limitaban tanto las técnicas, materiales y específicamente el tema de la figura humana, para que fuera considerada un arte de vanguardia. Por lo que, al buscar establecer sus propios lineamientos en contraposición con las normas tradicionales, la escultura fuera un arte independiente. De acuerdo con Maderuelo (2012) la escultura en el siglo XX evoluciona a través de cambios tanto formales como conceptuales de acuerdo al pensamiento de la época agitado y contradictorio.

1.1.2 Técnicas escultóricas

Para el período del siglo XX, las técnicas presentan una amplia gama de materiales que permite extender las técnicas clásicas del tallado y el cincel de lo imperecedero al efímero y matérico o arte povera, el cual se caracteriza por la no intervención del material

seleccionado por el artista para la creación de la obra, Maderuelo (2012) indica que dentro de los materiales utilizados se pueden mencionar: el acero, la lámina y otros materiales que provee la industria. Menchú (2018) menciona el aporte de Vargas Benavides quien explica que, a partir de la Revolución Industrial, sucedida a principios del siglo XX, las técnicas de escultura se apegan a las vanguardias artísticas, dentro de los materiales se encuentra el papel, madera, hierro, el metal y los objetos cotidianos. Al surgir nuevos materiales, el escultor se ve en la necesidad de aprender nuevos oficios explica Maderuelo (2012) tales como la forja, soldadura, carpintería, hojalatería y cualquier otra técnica o procedimiento industrial que le permita realizar su creación. Estos nuevos métodos de trabajo e inclusión de técnicas denominan la escultura como “escultura de acción” Maderuelo (2012, pág. 25). Aunado a la inclusión de nuevos materiales y técnicas, debe tomarse en cuenta el proceso de análisis para el ensamblaje y la precisión de medir y cortar los materiales, acciones que se resumen en la definición del término construir que de acuerdo con Maderuelo (2012) también se aplica para proyectos arquitectónicos.

1.2 Simbolismo

En referencia a este concepto en general, Caamaño (2001) expone que el simbolismo surge de la iconografía en el arte, se caracteriza por ser universal y no se limita a una cultura, época o creación artística, explica el autor que el término iconográfico sobrepasa al tema del arte porque va ligado directamente a los medios de comunicación publicitaria, la mayoría de las veces se relaciona a las artes plásticas porque en definitiva el arte en cualquiera de sus manifestaciones es una comunicación con uno mismo, con los demás y con lo etéreo. Explica también Caamaño (2001) que lo icónico está presente desde el inicio de la historia porque va unido a la condición humana y de hecho es el distintivo del hombre ante los demás seres de la naturaleza, para que el ícono cumpla su función depende básicamente de la vista como órgano primario receptor, por lo cual se fundamenta la importancia de la imagen como significante.

Con respecto al significado de la imagen en una obra de arte, indica Caamaño (2001) esta depende de un contenido específico, adquirido a través del estudio de un tema para lo cual desentrañarlo depende del conocimiento e interés del espectador. Broskaïa (2012) expresa que

dentro de las características del simbolismo está la complejidad de reproducción, no comparte los significados claros, por el contrario, el simbolismo encierra en sí mismo una idea propia.

De acuerdo a Becker al hablar de simbolismo, el tema propone mencionar otros conceptos relacionado entre sí que definen en esencia un mismo término, es la metáfora que engloba dicho significado, para el autor mencionado, el término simbolismo se refiere a “asociar, envolver y ocultar” (2003, pág. 7) lo cual permite que la función del símbolo en esencia se de contener un mensaje completo y por lo mismo determina que el valor del símbolo es indefinido y personal porque se utiliza en función de una decisión consciente e inconsciente de quien lo utilice y está limitado a un contexto específico debido a los cambios del significado en cuanto al lugar y tiempo de su inclusión.

El simbolismo surge a través de un Movimiento poético creado por el poeta francés Stephan Mallarlé, en contraposición del realismo, positivismo y cualquier método científico, según Benitez (2010) el pensamiento de los poetas buscaba el misterio a través de la insinuación, en donde el subconsciente juega el papel más importante, se consideró como decadente, en que la búsqueda de la belleza lleva al artista a volver a lo irracional, a la primitiva simbología y sueños infantiles, lo que los convierte en seres decadentes en contra de la burguesía y las apariencias. El simbolismo fue rechazado por el cubismo, pero de acuerdo con la afirmación de Cézane mencionado por Benitez (2010) es el arte –conocimiento, que cobra fuerza con el impresionismo y el surrealismo por estar ligado a corrientes filosóficas existencialistas.

Al enfocar el tema del simbolismo en la escultura, Maderuelo (2012) explica que este concepto surge a través de las vanguardias y con la inclusión de la pintura, el simbolismo en sí emerge de la nueva forma de ver la escultura, en rompimiento con las normas clásicas de espacio y representación, en cuanto al espacio, el autor describe que no se limita a una área cerrada, por el contrario, este espacio se extiende al área circundante, características de fondo y espacio que se toma en cuenta en una pintura. En cuanto a este concepto, Menchú (2018) fundamenta que el simbolismo en la escultura se apega al concepto de la escultura moderna, que surge a principios del siglo XX con las obras de Marcel Duchamp, las cuales inauguran el período del arte-objetual o arte-objeto, esta nueva forma de expresión artística que desconceptualiza un objeto cotidiano y al colocarlo dentro de una galería lo dota de una nueva expresión de simbolismo. Maderuelo (2012) expresa que cada pieza posee un carácter simbólico que despierta en el espectador diversas

reacciones e interpretaciones desde la experiencia de cada ser, sin embargo, para esta acción se requiere cierta capacidad de interpretación en la cual no solamente debe basarse en lo obvio.

1.3 Función social de las esculturas

Históricamente, la escultura formaba parte de los espacios públicos, con objetivos sociales y religiosos, para congregar en torno a un monumento grupos de creyentes de acuerdo al contexto de cada cultura, menciona Maderuelo (2012) que posteriormente, los espacios para la apreciación de las esculturas se limitaban a jardines y palacios, al sufrir cambios estructurales para responder a espacios reducidos y privados, sin embargo, al citar el pensamiento de Hegel, en el que se expone que antes de crear la escultura debe considerarse el lugar, Maderuelo (2012) afirma este criterio en el cual la esencia de la escultura debe conectarse con el entorno físico, emotivo y simbólico del lugar.

El desinterés social de finales del siglo XIX en referencia a la escultura clásica paralizó la creación de nuevas obras escultóricas debido al rechazo hacia el monumentalismo, pero aclara Maderuelo (2012) que esta afirmación no incluye a los países con regímenes políticos que exhibían sin pudor sus logros dictatoriales en espacios públicos. Explica también Maderuelo (2012) que en Europa no existen esculturas conmemorativas de la primera mitad del Siglo XX, los proyectos quedaron únicamente en maquetas, de esto se puede mencionar a tres artistas, Tatlin con su propuesta Monumento a la III Internacional en 1919; Picasso con su obra El monumento a Apollinarie en 1928; y Max Bill con su proyecto Monumento al preso desconocido en 1952. En los momentos que la experiencia del sujeto cobra importancia ante una escultura, independientemente de la época en que ésta se realizó, explica González, (2014) es cuando el tiempo abandona la obra de arte para ser parte de la percepción del espectador, lo que permite la relación mítico-ideal de la obra se traslade gradualmente al sujeto y por ende a su contexto social. A este fenómeno, González, a través del aporte de Rosalind Krauss lo define como “descentralización de la escultura” (2014, pág. 236) el autor también menciona que la escultura es un almacenaje de memorias abstractas, prácticamente un archivo histórico de un monumento. También se describe sobre este tema la afirmación de Todorov mencionado por González (2014) que dice:

“… ya desde Descartes, la observación, la experiencia, la inteligencia y la razón han tenido más importancia que la memoria en el ámbito social, se entiende su recuperación por parte de los artistas que se han acercado a la sensibilidad del archivo a partir de los años noventa.” González . (pág. 239)

Dicha afirmación permite comprender la importancia de los datos históricos que aportan los escultores del siglo XX a través de sus obras artísticas, tal como sucede por parte del artista plástico guatemalteco Manolo Gallardo y que a la vez encierra parte de los objetivos de la presente investigación, en la que ciertos conocimientos sobre hechos históricos y técnicas de escultura clásica son aplicados en una pieza artística contemporánea.

1.4 Escultura en Guatemala del siglo XX

Como precedente acerca del desarrollo de la escultura en Guatemala, puede mencionarse la afirmación de Peña (2015) en la cual menciona que, desde inicios del siglo XX, los países latinoamericanos participaban de ofertas culturales y artísticas que ampliaban el campo de desarrollo profesional de los mismos. Aunque las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial afectaron de manera directa la presencia de artistas extranjeros por la disminución de viajes en transatlántico, Francia permaneció en el imaginativo de los artistas de las diversas ramas de las artes como un lugar simbólico de progreso y desarrollo cultural.

Posterior a la guerra, desde los años 45 a los 60, Peña (2015) explica que el pensamiento de los diversos artistas coincidía que París les permitía perfeccionar sus conocimientos teóricos y apuntar a su consagración artística internacional. Las vanguardias jugaron un papel importante en el colectivo cultural de algunos países de la región latinoamericana, el arte estaba regido por las opiniones de críticos de arte de cada país, Peña (2015) menciona que el objetivo era proponer un arte latinoamericano con personalidad propia que se apegara a la evolución del arte internacional.

Guatemala se adhiere a los cambios artísticos y culturales, el país a principios del siglo XX estaba regido por el despotismo a través de las autoridades gubernamentales sin embargo el arte mantuvo cierto apogeo según Galich (1995) debido al objetivo de dar una visión estética europea a ciertos lugares públicos del país, a pesar que para la historia del país uno de los gobernantes que estuvo 22 años en el poder, según menciona Galich (1995) el historiador Daniel Contreras, el

Doctor Manuel Estrada Cabrera es reconocido por dejar uno de los períodos más oscuros en Guatemala durante su gestión en el Estado. En 1920 se funda la Escuela de Bellas Artes, por el pintor, escultor e ingeniero guatemalteco Rafael Rodríguez Padilla, de acuerdo con Morales (1995) Rodríguez se formó como escultor con el artista venezolano Santiago González previo a continuar su formación artística en España de 1910 a 1916. Móbil (2002) describe el aporte escultórico de Rodríguez Padilla a través de su trabajo en monumentos y mausoleos funerarios.

Durante la época de los años 40, identificada históricamente como el período revolucionario del país, Menchú (2018) expone que el desarrollo cultural fue a través del apoyo del gobierno a diferentes artistas de la plástica guatemalteca. La escultura moderna de Guatemala según describe Grajeda (1995), se inició con la ideología de reforma artística de un grupo plástico llamado Generación 40, con el anhelo de trabajar obras en contraposición con lo académico. El nombre de dicha agrupación responde a la fecha de formación que fue en mayo 1940, posteriormente en septiembre de 1941 se publica un manifiesto en un periódico nacional llamado *El Imparcial*. Explica Grajeda (1995) que Guatemala tuvo un atraso de 40 años en relación a la escultura moderna europea, por permanecer apegada a los lineamientos clásicos. Es por eso que el período moderno en la escultura en Guatemala se inicia en 1941, pero llega a su desarrollo en 1957, al integrarse la escultura con la arquitectura.

El cambio que los artistas buscaban de acuerdo a Grajeda (1995) se dio definitivamente en 1947, al asumir el cargo de director, el escultor Rodolfo Galeotti Torres, situación positiva que permitió realizar obras de arte de diferentes tipos, tamaños, temas y materiales, cemento, madera, piedra, bronce y terracota. El cambio de nombre de Academia de Bellas Artes a Escuela Nacional de Artes Plásticas, según Grajeda (1995) se realizó durante la dirección de Galeotti Torres.

Otro dato sobresaliente de la escultura guatemalteca, lo menciona Fuentes (1971) al describir la formación artística del escultor Yela Günther en México y el traslado del escultor Adalberto de León hacia París en el año 1949, posteriormente, en su corta vida sobresale a nivel internacional a través su participación artística en diversos acontecimientos culturales internacionales, y su aporte a París a través de dos piezas escultóricas realizada en 1959, detalles que lo consagran como un artista contemporáneo guatemalteco de alto calibre a nivel nacional e internacional. Lo anterior confirma la participación de escultores guatemaltecos en el desarrollo del arte internacional.

El aporte del estudio de Santizo mencionado por Menchú (2018) describe la inquietud de los artistas de actualizar el movimiento artístico guatemalteco, a través del enfoque ideológico de expresar a través de una estética humanista el contexto de dolor e inconformidad del pueblo guatemalteco ante la crisis social del país durante dos décadas específicamente de 1960 a 1980. Posterior al período descrito, el arte se caracteriza por la inclusión de temas ideológicos en referencia al contexto político y social del país. La fundación de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, para renovar la antigua Escuela de Bellas Artes, juega un papel importante para el desarrollo del arte, en lo que se refiere a la escultura, de acuerdo a Vaskestler (1983) en los años 1952 o 1953 se inicia el aprendizaje teórico sobre la técnica y práctica de diversas ramas del arte en Guatemala, que servirá posteriormente para expresar la propia personalidad del artista en cuanto a sus creaciones, también menciona Vaskestler (1983) que existían artistas prodigiosos autodidactas o formados en el extranjero.

A partir de la segunda mitad del siglo XX la escultura en Guatemala encuentra un punto de desarrollo al formar parte de la estética arquitectónica, de acuerdo a Móbil (2002) el embellecimiento exterior de algunos edificios públicos y privados además de la elaboración de bustos de personajes ilustres y monumentos de personajes indígenas de Guatemala, la técnica utilizada en algunos trabajos escultóricos se reconoce como bajorrelieve, además es importante mencionar el estilo figurativo, abstracto-geométrico que presentan algunas esculturas. Mientras que en la recopilación de 45 años de trayectoria artística de Luis Díaz, realizado como un documento que representa la existencia de la crítica en el arte visual guatemalteco, el autor Díaz (2007) incluye un artículo del diario El Imparcial de Guatemala, en el cual se aprecia la técnica abstracta-geométrica en la escultura “Desarmable en 1971” (2007, pág. 42) durante la exposición de la XI Bienal de Sao Paulo, Brasil. En otra publicación de la misma época, pero que carece de fecha exacta, Díaz (2007) describe a cinco artistas guatemaltecos, entre ellos escultores reconocidos como talentos a nivel mundial.

El tema de contexto en el arte guatemalteco durante los años 80, se respaldan con el texto “Arte de resistencia en Guatemala” aportado por Díaz (2007, pág. 185) en el cual Albert Vourvoulias, realiza un texto crítica para Galería El Túnel en 1993, en el cual expone que Guatemala no ha estado en una periférica cultural, por el contrario, el escritor Vourvoulias, reconoce que el arte

guatemalteco está sujeto a variables propias del múltiple bagaje cultural a pesar de la violencia de contexto y las corrientes artísticas extranjeras.

Para el período de los años 90, en octubre de 1997 específicamente, a través de un intercambio cultural y con apoyo gubernamental se presentan entre otras ramas artísticas, esculturas de reconocidos artistas guatemaltecos en el Museo de América, en España, según el aporte de Díaz (2007) para reconocer por medio de críticos expertos y espectadores de dicha región las diferentes tendencias del arte guatemalteco, la selección de los expositores se realiza bajo el perfil de su amplitud de uso de técnicas y un lenguaje plástico de amplia trayectoria.

1.5 Femicidio

De acuerdo al estudio sobre el femicidio realizado por Saravia y Lirrayes (2017) se explica que el término femicidio procede de la palabra en inglés *femicide*, aunque no es un concepto jurídico y no se relaciona directamente a la violencia contra las mujeres, por ser poco conocido, es un fenómeno social que tiene sus antecedentes en la historia de diversas culturas para preservar el poder patriarcal, el femicidio es un término que las organizaciones feministas y de mujeres utilizan para establecer las acciones extremadamente violentas contra de las mujeres por razones de desigualdad de poder en relación al género.

Saravia y Lirrayes (2017) indican que el femicidio se origina por la violencia extrema que ejerce el hombre hacia la mujer por la necesidad de dominio y control, estas acciones se reconocen como violencia intrafamiliar y violencia sexual. Queijú (2011) expone que el femicidio se reconoce como la muerte violenta de una mujer en el contexto de desigualdad de género entre hombres y mujeres. Explica también que una de las razones es la misoginia, que se reconoce como el odio o desprecio a las mujeres simplemente por el hecho natural de serlo.

El femicidio se clasifica de dos formas, como: íntimo y no íntimo; se diferencia por la relación o familiaridad con el sujeto agresor, sin embargo, el femicidio no íntimo regularmente implica el ataque sexual hacia la víctima. Otra clasificación es el femicidio por conexión que incluye a otras mujeres presentes durante el hecho violento.

La primera vez que se utilizó el término *femicide* fue en 1974, de acuerdo con Saravia y Lirrayes (2017) en un libro inédito de la escritora Carol Orlock , posteriormente las escritoras Jill Raford y Diana Rusell, lo utilizaron nuevamente para el título del libro: *Femicide: the Politics of*

woman Killing en 1992. Dicho término lo utilizó también Raford como parte de un testimonio legal en un Tribunal Internacional de Crímenes contra Mujeres, durante un proceso legal de asesinato por razones de misoginia en 1976, lo que indica la relación del concepto con los temas de violencia contra la mujer.

1.5.1 Femicidio en Guatemala

En relación a la delimitación geográfica sobre el tema planteado, de acuerdo con Queijú (2011) el femicidio en Guatemala es un reflejo de la carencia de valores culturales de la época del conflicto armado interno y el sometimiento aplicado hacia ellas a través de torturas sexuales como estrategias contra la insurgencia de la que algunas mujeres formaban parte de forma directa o indirecta al ser familiares de algún combatiente. Aclara Queijú (2011) que, aunque existió femicidio durante dicho período no significa que sea su punto de origen en Guatemala, el femicidio es un problema social que afecta la seguridad ciudadana.

En Guatemala, el término femicidio es de uso reciente, de acuerdo con Saravia (2017) existen Secciones específicas para denuncias y seguimiento de este delito en instituciones gubernamentales, como Dirección General de la Policía Nacional Civil con la Sección de Homicidios de Mujeres y el Ministerio Público a través de la Fiscalía de Delitos contra la vida, aun así, el Sistema de Justicia guatemalteca tiene deficiencia en los procesos de investigación sobre asesinatos de mujeres.

Es obligación del Estado guatemalteco garantizar los derechos de acceso a la información y de asistencia integral a la mujer víctima de cualquier hecho de violencia. De acuerdo con lo que describe CENADOJ (2008) en referencia al artículo 13 de la ley del femicidio, para lo cual se adoptaron medidas legislativas y administrativas para la erradicación de la violencia y apoyo a las víctimas de este tipo de delito.

La Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres -CONAPREVI- se deriva de la preocupación del Estado guatemalteco por erradicar la violencia contra la mujer, que fue constituida en el año 2001 bajo el “Acuerdo Gubernativo 831-2000 y sus reformas según Acuerdos 868-2000 y 417-2003” Grupo Guatemalteco de Mujeres -GGM- (2003, pág. 5) para lo cual se redactó un Plan Nacional para la Prevención

y Erradicación de la violencia Intrafamiliar y contra las mujeres- PLANOFI- para el período 2004-2014.

Otro medio de prevención de la violencia con la mujer, es a través de la elaboración del *Informe del Estado de Guatemala Indicadores de progreso para la medición de la implementación de las disposiciones de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Belém do Pará* (2013) y de la aplicación de las recomendaciones hechas por el Comité de Expertas de la Convención -CEV-, dicho informe abarca los años 2012-2013, que complementa los informes de los períodos 2004, 2008, 2006, 2010 y 2012, como base para el análisis por parte del CEV.

Se explica en dicho Informe mencionado, que Guatemala tiene “Preeminencia del Derecho Internacional, lo cual explica la razón por la que, en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala (2013, pág.3) tienen aceptación sobre el derecho interno del país. Es de esta forma que la Convención en Belém do Pará, sucedida en Brasil, el seis de septiembre de 1994, fue analizada y aprobada por el Congreso de la República a través del Decreto 69-94, de fecha 15 de diciembre de 1994.

1.5.2 Ley de Femicidio de Guatemala

La Ley de Femicidio de Guatemala, se encuentra establecida en el Decreto 22-2008 que tiene como objetivo “garantizar la vida libre de violencia a todas las mujeres guatemaltecas” Queijú (2011, pág. 64) lo cual pretende respaldar jurídicamente cualquier proceso judicial en referencia al tema. Dicho decreto fue creado por el Congreso de la República de Guatemala, en respuesta al fin supremo de la protección de la vida humana, según indica en la publicación del Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial -CENADOJ- (2008) y entró en vigor en el año 2008.

Se explica también en dicho documento, que el Decreto 22-2008 fue instituido en relación al Decreto Ley 49-82 en el cual se aprobó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y que a través del Decreto 69-94, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y como Estado, se exigió adoptar las medidas necesarias para modificar o derogar

leyes, reglamentos y todo lo concerniente que constituyan cualquier tipo de discriminación contra la mujer e instituir las leyes correspondientes para llevar a cabo su fin.

Como parte de las disposiciones generales, el artículo uno, del Decreto 22-2008, explica que el objetivo de dicha ley, tiene como fin garantizar la vida, libertad, integridad, protección e igualdad “de todas las mujeres ante la ley, y de la ley, particularmente cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza, en el ámbito público o privado” CENADOJ (2008, pág. 1) se agrede a las mujeres con acciones discriminatorias o con cualquier tipo de violencia. Se indica también que la aplicabilidad de la ley será de inmediato cuando sea vulnerado el derecho de la mujer de acuerdo con las garantías descritas anteriormente.

- **Delitos y penas e instituciones contra el femicidio**

Las penas para los delitos tipificados como femicidio según CENADOJ (2008) contemplan que si el delito es femicidio que concurra en cualquier circunstancia que se contemple en el artículo 132 del Código Penal, la pena aplicable es de 25 a 50 años de prisión sin optar a la reducción de pena bajo ninguna circunstancia.

La pena que corresponde al delito de violencia física o sexual, contempla la sanción de cinco a 12 años de prisión, de acuerdo a la gravedad del hecho. El delito de violencia económica se sanciona con cinco a ocho años de prisión.

En cuanto a la justificación de algún delito contra la mujer, no se aceptan razones de costumbres o cualquier tipo de tradición cultural. Los delitos de violencia contra la mujer, son analizados de acuerdo a diversos aspectos que se mencionan en el artículo 10 de la ley de femicidio. Las dependencias judiciales que funcionan en Guatemala para prevención y erradicación del delito del femicidio se describen a continuación en base al Informe del Estado de Guatemala Indicadores de progreso para la medición de la implementación de Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Belém do Pará (2013) son:

- Sala de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la mujer, creado según Acuerdo 12-2012.

- Juzgado Segundo de Primera Instancia Penal de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, según Acuerdo 42-2012.
- Tribunal Segundo de Sentencia Penal de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, según Acuerdo 42-2012.
- Juzgado de Turno de Primera Instancia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Acuerdo 43-2012.

1.6 Manolo Gallardo

Manolo Gallardo es un artista visual guatemalteco reconocido internacionalmente en el ámbito cultural, según indica Móbil (2002) además de manejar diestramente, con excelente calidad académica la pintura y escultura, enfatiza su aporte sobre el amplio conocimiento en la rama de la escultura en la técnica de modelado en barro y fundición en bronce. Móbil (2002) también comenta que a mediados de los años 50, Manolo Gallardo estudió en la Escuela Nacional de Artes Plásticas, posteriormente entre 1957 a 1965, continuó su formación artística en España, en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Academias Artium y la de Eduardo Peña. El contenido de su trabajo artístico desarrolla temas políticos, históricos, mitológicos, entre otros, el estilo que lo representa es realista y surrealista.

Mientras que el escritor guatemalteco Monteforte (2009) en su libro *Manolo Gallardo* describe una extensa recopilación de datos de vida y obra artística de Manolo Gallardo, la obra literaria relata sus inicios en los estudios académicos y sus inicios en las artes plásticas, describe el interés hacia la lectura que inicia a la edad de los 17 años, para cultivar su acervo cultural, además de sus estudios en España en el año 1957, a través de una beca que le otorga el Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica, hecho que nunca se le hizo efectiva en España por lo que con una pequeña ayuda de sus padres y del entonces director de dicha institución, Blas Piñar, logra permanecer en Europa y costear parte de sus estudios. En 1959, gana su primera medalla y otra beca para continuar sus estudios en Madrid, otorgada por el Instituto de Cultura Hispánica, mientras tanto, el gobierno de Guatemala, en 1961, Ydgoras Fuentes, le otorga otra beca, según Monteforte

(2009) con esta ayuda logra dos años más de estadía, sin embargo únicamente recibió un mes el pago de la beca porque el director de Bellas Artes en Guatemala se negó a continuar con el apoyo ofrecido por el gobierno, por lo que nuevamente se costeó su permanencia por sí mismo, Manolo Gallardo gana otra beca y otra primera medalla en la Academia de Madrid, lo que le permite continuar sus estudios en Europa.

Su permanencia en Europa fue de estrechez económica, sin embargo, su perseverancia en los estudios y el desarrollo del arte de la época le permitieron ampliar sus conocimientos en música clásica, literatura, filosofía, temas religiosos de la cultura hindú y de ciencia ficción.

Destaca también en la obra de Monteforte la descripción de la técnica y su desarrollo evolutivo en cuanto a la ideología personal y social que le identifica y la cual expone en sus obras de arte. Con respecto a la simbología que posee su trabajo artístico, el mismo artista menciona: "Mis cuadros están contando, narrando; no son alegóricos ni oníricos, como algunos lo catalogan" (2009, pág. 24) sin embargo, Monteforte (2009) aclara que las interpretaciones simbólicas e intelectuales a las que se prestan las obras, no son el propósito del autor.

En lo que se refiere a la producción artística de Manolo Gallardo, Monteforte (2009) describe que es un creador incansable que inicia su carrera profesional desde mediados del siglo XX, las etapas del artista Gallardo pueden dividirse en cuatro etapas, antes, durante y después de su estadía en Europa, períodos descritos cronológicamente así: Primera etapa, hasta 1957, con su primera exposición artística; Segunda etapa: de 1957 a 1970, durante sus estudios en Europa, período en el cual su trabajo se realiza bajo la influencia de artistas de la plástica destacados en Europa; Tercera etapa: su regreso a Guatemala, sus creaciones artísticas incluyen estilo surrealista y abstracta. En este período se integra a grupos culturales guatemaltecos, pertenece al Grupo Vértebra, integrado por artistas de la plástica guatemalteca; Cuarta etapa: su madurez artística, en la cual se desarrolla en un estilo personal reconocido por el realismo y el retrato, lo cual le permite solidez económica y satisfacción personal por sus temas libres y el uso de la fotografía como instrumento en su proceso creativo.

Con respecto a la escultura, relata Monteforte (2009) que, durante sus estudios en la Escuela Nacional de Artes Plásticas, el escultor guatemalteco Max Saravia Gual fue su maestro con quien inicia su relación y conocimientos adquiridos. Sus esculturas son de gran tamaño, de acuerdo a documentación fotográfica de las obras que incluye el libro de Monteforte (2009) dentro de las

cuales se observa un busto del escritor guatemalteco Miguel Ángel Asturias, de medidas de 1.40 x 1.90 metros, y otras esculturas femeninas con la técnica del bajorrelieve, en las que se aprecia el realismo en los personajes y el surrealismo en la composición. Otro dato relevante que aporta Monteforte es la afirmación que Manolo Gallardo es reconocido en el ámbito de las artes plásticas como el principal representante de la pintura hiperrealista de Guatemala además de formar parte de los pintores modernistas guatemaltecos.

En un medio de comunicación guatemalteco con fecha 15 de mayo 1993 que se encuentra publicado en la obra de Díaz (2007) y caracterizado por incluir archivos fotográficos de diversas actividades culturales, se incluye una publicación en la que se observan fotografías y textos periodísticos que mencionan sobre un reconocimiento de la galería de arte El Túnel a varios artistas guatemaltecos, que incluye al artista Manolo Gallardo.

En lo que respecta fundamentar la trayectoria artística de Manolo Gallardo, Dávila (2006) expone un análisis sobre el trabajo artístico de varios artistas de reconocida trayectoria en la historia del arte guatemalteco y presenta una descripción del trabajo artístico de Manolo Gallardo, desde el punto de vista de la integración del arte con la arquitectura, lo que establece nuevamente la calidad de trabajo del artista Gallardo.

Manolo Gallardo es también reconocido con el título académico de Licenciado en Artes Visuales con Especialización en Pintura, de la primera promoción de artistas visuales guatemaltecos, correspondiente al año 2007 por la Escuela Superior de Arte de la Universidad de San Carlos de Guatemala – ESArte-USAC-, dato que consta en la revista de la Escuela Superior de Arte/USAC (2007) y que además está relacionado al programa denominado Plan Universitario de promoción y específico – PLART- creado para artistas con experiencia profesional.

II. Planteamiento del problema

Aunque dentro de los documentos consultados existen algunos datos escritos acerca del trabajo artístico del artista visual guatemalteco Manolo Gallardo, quien también ha sido reconocido en

numerosas ocasiones por diversos medios de comunicación nacionales e internaciones a través de textos que aportan datos de algunas de sus obras pictóricas realizadas en diferentes contextos temporales y lugares.

Y además existen diversos documentos bibliográficos y biográficos sobre pintores y escultores guatemaltecos en los cuales se incluyen breves descripciones de las obras de arte de Manolo Gallardo, actualmente no consta en ningún documento un estudio que exponga los conocimientos escultóricos del artista mencionado, tampoco existe una descripción técnica ni un análisis semiótico acerca de la obra censurada *No al Femicidio*.

Por lo que surge la interrogante ¿es necesario conocer el proceso de creación y simbolismo de la obra escultórica *No al Femicidio*?

2.1. Objetivo Principal

Recopilar datos biográficos del artista visual guatemalteco Manolo Gallardo, sobre sus conocimientos escultóricos, para describir el proceso de creación e impacto social en la develación de su obra *No al femicidio*, realizada en el año 2012.

2.1.1 Objetivo general

Indagar los conocimientos de escultura y el pensamiento ideológico que posee el artista visual guatemalteco Manolo Gallardo a través de entrevistas al sujeto y la consulta a documentos bibliográficos para describir los factores técnicos y simbólicos que posee la obra escultórica *No al femicidio* realizada del 2012.

2.1.2 Objetivos específicos:

- Recopilar información sobre conocimientos en las Artes Plásticas que posee el artista visual guatemalteco Manolo Gallardo, para describir el proceso técnico utilizado en la creación de la obra *No al femicidio*.
- Conocer la ideología del artista visual guatemalteco Manolo Gallardo para describir el simbolismo de la pieza escultórica *No al femicidio*.

- Indagar la repercusión que provocó en Guatemala la develación de la pieza escultórica *No al femicidio* para describir las consecuencias ideológicas que afectaron al artista Manolo Gallardo.

2.2 Definición de variables de estudio.

Para la presente investigación se utilizará la variable cualitativa, que de acuerdo a la definición de Mujica (2007) este tipo de variable permite describir características específicas del objeto en una investigación, porque puntualiza cada detalle en la redacción de resultados que se pretenda explicar en una investigación. Apegado a ese concepto eligió dicha variable.

2.2.1 Definición conceptual de variables de estudio

Como variable de esta investigación, se utilizarán los relatos biográficos sobre la ideología de vida del artista visual Manolo Gallardo, que por el enfoque del estudio contribuirán para obtener los resultados planteados en los objetivos. Para fundamentar el tema, se toma en cuenta la definición de Sabino (1992) en la que define los relatos biográficos como historias de vida narrados en primera persona por el sujeto y los cuales permiten conocer su historia personal, entorno e ideología de vida, de las cuales se puede obtener mayor información porque proviene de la fuente primaria que para esta investigación, es el sujeto por sí mismo.

De acuerdo con la anterior definición, la biografía o relato biográfico será en lo cual se fundamentará la información de este estudio y que posteriormente se utilizará para la descripción de los resultados en base a lo informado por el sujeto. La información recolectada a través de la entrevista se redactará de forma descriptiva de acuerdo con los objetivos de la investigación, de manera que se pueda dar a conocer la ideología del sujeto en relación a su obra plástica enfocada en la rama de la escultura.

En lo que se refiere a la definición de obra es importante mencionar el aporte de Narváez (2008) quien indica que la obra para un artista es como un ser que da sentido al mundo de las experiencias personales que dejan una huella imborrable que hace trascender en el tiempo al artista creador. El concepto sobre lo que encierra el tema del trabajo artístico, de acuerdo a Escamilla (2013) determina que toda creación original de un artista se reconoce

como obra de arte y que toda obra posee un contenido o tema específico, por medio del cual no solo se identifica la obra de arte sino que a través del mismo puede conocerse la ideología del artista que a su vez se caracteriza por ser totalmente individual, el aporte de Delgado (1988) sobre el mismo tema lo define como la aspiración del artista de trascender a través del objeto u obra creada.

Toda obra de arte posee una técnica específica, de acuerdo a Delgado (1988) en la ejecución de la técnica elegida por el artista, siempre existe un dialogo subjetivo entre el creador y objeto, en esta relación en la que los sentidos intervienen por ser los ejecutores que dan forma a la materia de forma estética según el criterio del artista. En el concepto de técnica se comprende que es la manipulación de los materiales en el proceso de una creación artística. Dentro de la técnica se encuentran los recursos apegados a la lógica, según Ryubluedragon (2014) estos son los que conforman la composición estética de los elementos de una obra de arte, puede decirse que la técnica se integra del conocimiento académico que posea el artista sobre los materiales que de acuerdo a la obra se requieran utilizar.

En lo que se refiere al contenido o elementos simbólicos que posee en una obra de arte, Abril (2012) expone que toda imagen es relativa y responde a idealismos socioculturales, también explica que debe tomarse en consideración que lo que simplemente se observa como objeto es una imagen visual de un contenido específico propio del artista por lo que no puede limitarse a la percepción de los sentidos sensoriales, en una obra de arte, la expresión abstracta a través del objeto posee elementos no verbales, por lo mismo y de acuerdo a Abril (2012) se comprenderán con la definición de textos visuales, a lo cual Abril (2012) explica que el término texto es un elemento de comunicación multisemiotica que se integra también por elementos no verbales. Bajo la anterior definición, se comprende que una imagen en una obra de arte es un texto de comunicación entre el espectador y el artista.

2.2.2 Definición operacional de los elementos de estudio

Los relatos biográficos aportados por el sujeto servirán para identificar sus conocimientos adquiridos y desarrollados durante su carrera artística y profesional acerca de las artes plásticas enfocados especialmente en la rama de la escultura, fundamentarán la descripción acerca de su ideología porque aportarán datos sobre su visión personal de

pensamiento que permitirán conocer la razón del tema elegido para su creación artística, la intención personal y artística sobre la elección de los elementos simbólicos que la componen, conocer y describir el proceso técnico artístico utilizado durante la ejecución de la obra escultórica seleccionada para este estudio; y servirán como fuente principal para conocer acerca de los hechos ocurridos el día de la develación la obra.

La función de la obra de arte elegida e identificada como *No al femicidio* será de factor utilitario de estudio, porque se reconocerá como el objeto principal para el análisis técnico propuesto en los objetivos de la investigación, a través del cual se podrá observar la calidad de trabajo escultórico, reconocer el estilo artístico y describir las características del objeto que se relacionen con la ideología que identifica al sujeto.

En referencia a los elementos simbólicos que posee la obra *No al femicidio* y que forman parte de la escultura seleccionada, servirán de base para realizar el análisis semiótico que fundamentará la descripción acerca de la selección y analogía de los símbolos utilizados por el sujeto como medio de expresión artística, además servirán para comprender los hechos ocurridos el día de la develación de la obra. La pieza escultórica para el análisis del presente estudio fue elegida en conjunto con el sujeto.

2.3 Alcances y límites

Los alcances de este estudio se refieren a la inclusión de datos sobre temas de enfoque artístico en la rama de la escultura en Guatemala, además de la ideología propia de un artista visual que utilizó símbolos religiosos universales para expresar su percepción acerca de un problema social, acción que provocó reacciones negativas por parte de algunos sectores religiosos guatemaltecos que tuvieron como consecuencia la censura de la pieza de arte, el estudio también posee un tema de interés social porque incluye datos sobre el femicidio en Guatemala. Por lo que el presente documento podrá consultarse por personas interesadas en temas de censura de obras de arte en Guatemala en el siglo XXI y algunos datos de contexto del femicidio en Guatemala en el año 2012.

El estudio limita la recopilación de información acerca de una pieza escultórica, del artista visual Manolo Gallardo, específicamente al análisis de la obra denominada *No al femicidio*, en cuanto al límite de temporalidad, esta investigación se limita a recopilación de datos del año 2012, porque

dicha obra seleccionada fue creada y develada en el período descrito. Cabe mencionar que el artista visual Manolo Gallardo posee una trayectoria artística de 63 años.

2.4 Aporte

La investigación se enfocará en el estudio semántico y técnico de la escultura de autoría del artista visual guatemalteco Manolo Gallardo, censurada por la vicepresidencia del gobierno de Guatemala en el año 2012, denominada *No al femicidio*. La importancia de este estudio radica en la descripción del simbolismo de la pieza escultórica seleccionada para esta investigación porque expresa el daño que provoca el femicidio en la sociedad y las consecuencias que provoca la ideología religiosa de algunos grupos sociales específicos de Guatemala ante la libertad de expresión artística y la ideología personal del artista Manolo Gallardo a través de la censura de la pieza escultórica el día de su develación, también describirá la importancia de la necesidad de la creación de procedimiento objetivo, con requerimientos concretos, que permitan el respeto a la libre expresión plástica de artistas visuales en Guatemala que, a través de sus creaciones artísticas puedan señalar hechos de valor social que afecten a la sociedad guatemalteca.

Es importante aclarar que dicho procedimiento debe estar enfocado en reconocer e impulsar el trabajo de los artistas visuales guatemalteco con trayectoria o como artistas emergentes.

Esta información también será de utilidad para grupos de interés cultural además podrá servir como documento de consulta para personas interesadas en la escultura y estudiantes de la licenciatura de artes visuales con Especialidad en Pintura de la Escuela Superior de Arte por poseer información personal de un artista visual.

III. Método

El método de investigación que se utilizará para este estudio apegado a los objetivos que se pretenden alcanzar, será el denominado Método Cualitativo. Según describe Sabino (1992) cuando el objeto de estudio es el mismo sujeto en su historia con sus complejos y singularidades, como lo es en este caso particular. De tal forma se reconoce la historia de vida como pieza clave que incluye la historia del sujeto y de su contexto particular que le rodea que permita conocer su ideología y filosofía de vida para su posterior análisis objetivo y descripción de los elementos recopilados que requieren un conocimiento previo a la interpretación.

Se debe explicar que para esta investigación se cuidará la calidad de datos recopilados que en este caso surgirán de la fuente primaria que será el sujeto, porque es quien ocupa el lugar principal para la recopilación de información y quien posteriormente describirá su ideología personal de pensamiento expuesto en sus obras artísticas, argumento que es necesario conocer para complementar la investigación. La ideología y características de pensamiento son elementos propios de cada sujeto en particular, que objetivamente permiten describir los símbolos o elementos que utiliza como forma de expresión de acuerdo al mundo que lo rodea.

3.1 Sujeto y elemento de estudio

Se define como sujeto de investigación a uno o más individuos según Sabino (1992) son quienes aportan datos verídicos acerca del tema u objeto de estudio. Por lo que para el presente documento se define como sujeto de la investigación al artista visual Manolo Gallardo como fuente principal para la recopilación de datos sobre el proceso técnico de la obra seleccionada para realizar el análisis descrito en los objetivos.

Para complementar la información, se consultarán documentos aportados por el sujeto descrito que tengan relación con el propósito de la investigación. Según los autores Taylor y Bogdan, se le llama documentos personales a “...dibujos, registros...” (1987, pág. 118) que consten como propiedad del sujeto, los cuales aporten datos relativos a la investigación que a su vez signifiquen una relación personal de memorias del sujeto y pueden formar parte de la historia del individuo o ayuden a realizar una guía acertada para las entrevistas.

Se reconoce como el *qué* en una investigación científica al objeto de la investigación y corresponde a “la parte de la realidad objetiva sobre la cual va actuar el investigador” Cortés e Iglesias (2004, pág. 9) en este caso, el objeto o elemento de estudio de la investigación será la obra de arte escultórica denominada *No al femicidio*, realizada en el año 2012 por el artista visual Manolo Gallardo.

3.2 Instrumentos

Como instrumento para esta investigación se utilizará la entrevista estructurada, que de acuerdo a los autores Hernández, Fernández y Baptista (2010) se define como un instrumento de interacción y que a través del mismo el investigador pueda tener contacto personal con el sujeto y obtener las respuestas directamente de la fuente primaria.

La compilación de algunos documentos que se consultarán será proporcionada por el sujeto y otras consultadas vías electrónicas que contengan información relacionada a la pieza artística *No al femicidio* correspondientes al año 2012. Dicha información servirá para describir la repercusión ideológica de la pieza escultórica mencionada para el grupo religioso por el cual la obra no fue develada. Se definirá como documento objeto la pieza de arte descrita anteriormente. De acuerdo a la definición de Colón (2011) se denomina documentación objeto a todo tipo de creaciones técnicas y artísticas que puedan ser objeto de estudio sobre cualquier aspecto de la realidad. Definición que se apega a esta investigación y al objeto que se analizará.

Se utilizará como parte de la investigación, la documentación fotográfica parte de los que servirá para documentar el objeto que se analizará. También para complementar el presente análisis, se describirá el respectivo análisis semiótico de los signos o símbolos que contenga el objeto de estudio. De acuerdo a Palma (2016) se define la semiótica como la ciencia del estudio de los signos. Además de reconocer la documentación fotográfica como un instrumento en la investigación cualitativa, en lo que respecta, Taylor y Bogdan (1987) indican que las imágenes comunican datos gráficos que para las palabras son imposibles de transmitir porque transfieren imaginariamente al sujeto al espacio físico de los objetos que se pretenden.

Se incluirá también como instrumento un diario de campo a través de la toma de notas para no perder detalle de la investigación. En referencia al diario de campo, Taylor (1987) describe que la importancia de este instrumento para la investigación, y se tome en cuenta su uso en intervalos

durante la entrevista para que el sujeto se exprese con confianza. Además de los instrumentos descritos para la investigación, se utilizará de apoyo la grabadora y video cámara, que según Taylor (1987) debe ser de manera pausada con el fin que el sujeto no se distraiga del tema y no se sienta presionado. Dichos instrumentos tendrán la función utilitaria durante la entrevista.

3.3 Procedimiento

Para definir el concepto sobre recopilación de datos para una investigación, los autores Porto y Merino (2016) la describen como la acción de recolección de información para estudios científicos y posteriormente realizar un proceso de análisis para alcanzar un resultado específico. De acuerdo con la descripción anterior, la recolección de datos en esta investigación se iniciará con una planificación calendarizada para realizar el trabajo de campo que consistirá en las entrevistas al sujeto. Como primer paso se contactará al sujeto vía telefónica para solicitar la cita pertinente, de acuerdo con su disposición de tiempo se procederá a la visita a su estudio para la realización de las entrevistas respectivas, la cantidad de las mismas dependerá del tiempo del sujeto, podrán ser de dos a cuatro visitas para completar los datos biográficos, se consultarán los respectivos documentos bibliográficos y publicaciones en medios de comunicación que aporten información sobre la develación de la escultura, posteriormente se documentará fotográficamente la obra de arte seleccionada para esta investigación, para lo cual se realizará una visita al lugar en el cual se exhibe la pieza escultórica.

En lo que se refiere al análisis de datos, Taylor y Bodgan (1987) describen que se debe realizar una clasificación de datos, según los objetivos planteados y enumerarlos según el tema al que pertenezcan, posteriormente se continúa el análisis interpretativo que pretende la investigación, apegados al contexto del estudio del objeto o tema. Fundamento que servirá para realizar el análisis de los datos recolectados, apegados al método descrito anteriormente para redactar los resultados de la investigación. Para la clasificación de datos, se iniciará con la transcripción de las entrevistas realizadas al sujeto, las preguntas y respuestas se redactarán en un documento con formato específico que permita ordenar los datos recopilados.

Para la clasificación de las publicaciones encontradas en los medios de comunicación y la categorización de los documentos personales que aporte el sujeto, se realizarán dos cuadros para descargar la información mencionada que se relacionen al tema, ambos cuadros se ordenarán en

base al orden cronológico que posean las publicaciones y documentos, para su posterior interpretación.

Finalmente se redactará una conclusión personal, que según Taylor y Bodgan (1987) el investigador podrá incluir sus comentarios personales o de forma interpretativa apegados a la investigación realizada. La redacción concluyente de la investigación se efectuará posterior al análisis completo del trabajo y se fundamentará en los resultados encontrados en el trabajo de campo.

3.4 Tipo de investigación

El presente estudio se caracteriza por ser del tipo de investigación cualitativa porque no incluirá datos estadísticos, de ningún tipo, únicamente se centrará en conocer datos personales del sujeto a través de la entrevista. Sobre este concepto los autores Hernández, Fernández y Baptista (2010) explican que la investigación cualitativa no posee datos estadísticos, y se fundamenta en el proceso de recolección de información a través de la interacción directa con el sujeto, lo cual incluye conocer sus emociones, ideología personal y demás aspectos subjetivos que forman parte de sus ideas y posteriormente analizar y describir las características que definen al sujeto de estudio en referencia al tema de la investigación. Con respecto a la descripción investigativa, Girald (2013) expone que fundamentalmente se trabaja sobre hechos históricos comprobables, y su característica primordial es la correcta interpretación de los datos para describir objetivamente los resultados obtenidos.

Otra definición sobre la investigación de tipo cualitativa, la aporta Hernández (2010) al exponer que el estudio cualitativo también es de tipo naturalista porque se enfoca en seres vivos, lo cual incluye personas en su modo personal de vida, por lo que puede llamarse también interpretativo porque al realizar el análisis de los datos, el investigador explicará los significados de acuerdo a lo aportado por el sujeto sobre temas específicos. Lo cual permite comprender que para este tipo de investigación debe utilizarse la entrevista, que para este tema en particular, el sujeto es la fuente más importante de información.

IV. Resultados

Los resultados que a continuación se describen, se fundamentan en la investigación bibliográfica y de campo realizada sobre el artista guatemalteco Manolo Gallardo, con el objetivo de describir sus conocimientos plásticos sobre la técnica de la escultura, además de detallar el proceso técnico utilizado para realizar la obra escultórica *No al femicidio*, así como explicar el argumento ideológico del sujeto con respecto al arte y el simbolismo de los elementos que posee la obra de arte seleccionada para su estudio, de igual forma se describen los hechos sucedidos en Guatemala en relación a la pieza artística mencionada, el día previsto para su develación.

El tema sobre los conocimientos plásticos del sujeto, describe datos personales mencionados por él mismo, se explica también su desempeño como escultor y las técnicas escultóricas que maneja, dicho contenido se encuentra descrito en anexo dos; la información gráfica que aporta este documento, se realizó a través de la recopilación detallada de datos que incluye fotografías y documentos de archivos personales aportados exclusivamente para esta investigación por el artista Manolo Gallardo en relación al proceso técnico y consecuencias ideológicas que se suscitaron en torno a la obra *No al femicidio*. Dicha documentación gráfica se encuentra contenida en los anexos tres, al anexo diez.

4.1 Conocimientos académicos del artista Manolo Gallardo sobre escultura

De acuerdo a la entrevista adjunta (anexo 11, párrafo 2) Manolo Gallardo estudió en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en España y en el pensum de estudios se incluía el curso de escultura, que recibió durante un año y fue así que aprendió la técnica escultórica de modelado en barro. Sin embargo, explica el artista Gallardo que para complementar sus conocimientos tuvo la experiencia de trabajar en la empresa Fundición Codina Hermanos, de Madrid, lugar donde aprendió sobre la técnica de fundición en bronce. También explica Gallardo que ha trabajado en su mayoría el modelado en plastilina y un poco la técnica de modelado en yeso.

**Ilustración 1**

Artista Manolo Gallardo Mansylla

Fuente: autora

Fotografía: Silvia Monzón(6 de julio 2019)

Con respecto a su trabajo artístico, indica el artista Gallardo (anexo 11, párrafo 2) que se considera pintor más que escultor, debido a que su producción artística realizada durante su trayectoria profesional es de un aproximado de 4,000 pinturas contra 15 piezas escultóricas. La fotografía (ilustración 1) corresponde a la entrevista realizada al sujeto, en su estudio de trabajo, razón por la cual puede observarse al fondo de la misma parte de sus obras pictóricas de reciente producción.

4.2 Técnicas de escultura que maneja el artista Manolo Gallardo Mansylla

Dentro de las técnicas que trabaja el sujeto, se encuentra el modelado, está técnica escultórica es otra manera de expresión artística, que de acuerdo con Narváez (2001) se caracteriza por crear

formas tridimensionales a través de la manipulación de algún material maleable como: el barro, arcilla, plastilina o cualquier otro tipo de material con el que pueda formarse una masa flexible. Sobre el término Modelado, Quispe (2017) explica que proviene de la palabra italiana *modello*, diminutivo de la palabra latina *modus* que significa manera medida.

La técnica de modelado es la base para la escultura y su práctica requiere el uso de las manos, para modelar debe esbozarse primero la forma del objeto y posteriormente se delinea la estructura a la cual se añade o retira el material seleccionado para trabajar. Explica también Narváez (2001) que la pieza escultórica debe protegerse para evitar corrientes de aire que le hagan perder la humedad, por lo cual, el espacio de trabajo debe ser el adecuado. Auer (2015) indica que modelado es una forma plástica tridimensional en la cual se puede utilizar la plastilina, el barro o arcilla.

Según el proceso, Quispe (2017) explica que la escultura puede trabajarse de tres formas: aditivo, sustractivo y mixto. La técnica del modelado pertenece a la forma aditiva, porque es un sistema escultórico en el cual se añade material blando: cera, plastilina, arcilla, barro y pasta de sal. En el modelado, las acciones que se ejerce a través de las manos son: “prensar, presionar, golpear, pellizcar, curvar, ondular, girar, torcer, etc.” Quispe (2017, pág. 19) indica también que el modelado artístico tiene como objetivo la representación de un objeto real o imaginario a través de la ejecución manual de distintos materiales con cualidades tridimensionales.

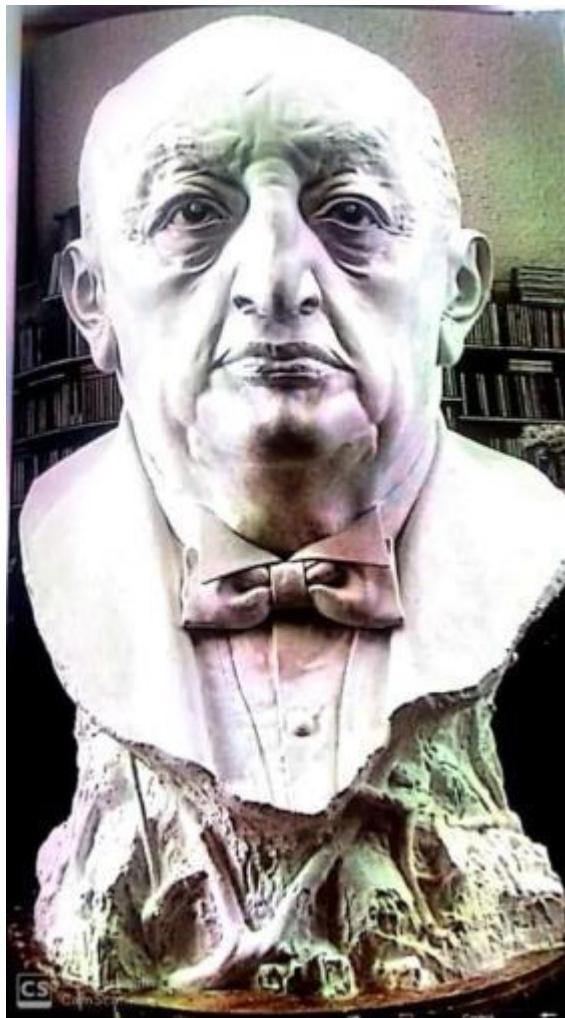
De acuerdo a los objetivos de esta investigación, únicamente se describen a continuación las técnicas que el artista Manolo Gallardo trabaja, sin embargo, no posee documentación fotográfica de piezas realizadas en barro porque fue un curso que recibió, pero no trabajó.

- a) **Modelado en barro:** Este material depende de la humedad adecuada, según Auer (2015) es un medio escultórico ideal para moldear desde los tres años de edad en adelante. La presión de las manos no perjudica el diseño, por lo que el barro se mantiene con la resistencia exacta, explica también que el barro se presta para moldear piezas de gran tamaño y las manos son las herramientas principales en el proceso. Arboleda (2015) afirma que el barro se obtiene de la naturaleza, específicamente de la tierra.

- b) **Modelado en yeso:** existen dos tipos de yeso: a) yeso mate, que se endurece al contacto con el agua en un tiempo de dos a tres minutos; b) el emplastecedor de grano fino, este tipo de yeso

tiene como componente otros aditivos que permiten que la mezcla sea manejable y permanezca blanda durante un aproximado de una hora. Indica Narváez (2001) que este material puede adquirirse en droguerías. El yeso proviene de la piedra de yeso o algez, la formula química de su estado natural es: $\text{CaSO}_4 \times 2\text{H}_2\text{O}$, en la fase de sulfato cálcico dihidratado, Rubio (2006) menciona que el yeso debe hidratarse de manera lenta para que el yeso tenga el tiempo de absorber el agua necesaria, sin embargo para que sea posible el amasado, debe agregarse mayor cantidad de agua que hará que la masa sea más o menos porosa, lo cual interviene en la efectiva resistencia. Explica también que la utilización del yeso debe ser de inmediata para evitar que pierde su plasticidad y se endurece.

La temperatura del agua para mantener una masa fluida debe ser superior a 60° centígrados, explica Rubio (2006) que el dihidrato es inestable por sobre los 42° Centígrados lo cual permite que las partículas no se cristalicen rápidamente.

**Ilustración 2**

Escultura modelada en yeso

Fuente: Manolo Gallardo

Foto: escaneado propio de la autora (28 de julio 2019)

La imagen anterior, (ilustración 2) se refiere a una pieza moldeada en yeso y fundida en resina plástica, realizada por el artista visual Manolo Gallardo en el año 2009, de grandes dimensiones, según describe Monteforte (2009) la pieza mide 140 x 190 centímetros, que representa el busto del escritor guatemalteco Miguel Angel Asturias y que según relata Gallardo (anexo 8) esta pieza escultórica fue una donación de su persona.

- c) **Modelado en plastilina:** La plastilina es un material de tierra mezclada con un aglutinante adicional, que no es tóxico y en comparación con el barro, su costo es más elevado. Según Auer

(2015) puede usarse varias veces, sin embargo, no lo recomienda para uso en piezas grandes. La plastilina se caracteriza por ser un material maleable indica Quispe (2017) que se puede adquirir en diferentes colores y es de fácil manejo, con este material puede utilizarse las manos o puede incluirse algunas herramientas.

**Ilustración 3**

Esculturas modeladas en plastilina

Fuente: autora

Foto: Silvia Monzón (6 de julio 2019)

En esta imagen (ilustración 3) puede observarse parte del trabajo escultórico realizado por el artista Manolo Gallardo, aunque el sujeto no mencionó fecha específica de su creación, explicó que estas piezas son de su reciente trabajo (anexo 11, párrafo 4) y que son las únicas piezas escultóricas que posee en plastilina por ser el único material importante que él trabaja con más frecuencia, sin embargo, el trabajo final podría ser fundición en bronce o resina plástica.

d) **Fundición en bronce:** “El bronce es una aleación de cobre y estaño” Codina (2002, pág. 299) se utilizó aproximadamente en el año 3000 a. C. dentro de sus características, el bronce es un material resistente a la corrosión y al envejecimiento, para conocer el proceso de fundición, Codina explica que el objeto debe modelarse en barro, ya terminada se deja secar lentamente, posteriormente a la escultura se le saca un molde en yeso blanco porque este material es más duro que el barro, el molde de yeso se impregna de cera líquida, posteriormente se rellena con cal y polvo de ladrillo líquidos con el cuidado de no dañar la capa fina de cera. Codina (2002) indica que la pieza se coloca dentro de unos moldes de madera y se ancla a través de clavos de hierro, luego se coloca por varios días en un horno para que la cera se funda y quede en su lugar un nuevo molde hueco y se vierte bronce fundido por los orificios respectivos. Finalmente se deja enfriar y se retira el mortero exterior y el interior y se dan retoques a manos, para eliminar imperfecciones.



Ilustración 4

Escultura para fundición en bronce

Fuente: autora

Foto: Silvia Monzón (6 de julio 2019)

La fotografía cuatro, corresponde al busto del pintor guatemalteco Rafael Rodríguez Padilla, de creación reciente, modelado en plastilina, según indica Gallardo (anexo 11, párrafo 4) fue solicitado en fecha reciente por las autoridades de la ENAP y se encuentra en espera de continuar el proceso de su fundición en bronce, la cual depende totalmente de la institución. Esta imagen corresponde al trabajo de campo realizado durante la entrevista al sujeto en su estudio de trabajo.

- **Fundición Codina Hermanos:** Como referente de la Fundición Codina de España, el sitio web Qué! (2015) describe que la Fundición Codina, está ubicada en Madrid, España y que dicha empresa tiene tres siglos de experiencia en trabajos de fundición en bronce, indica también que su historia se origina en el año 1888, por lo que ha trabajado con más de 750 escultores, Codina (2014) indica que las esculturas fundidas en la Fundición Codina se encuentran expuestas en varios países alrededor del mundo, también se observa en la página web de Fundición Codina (2014) que el trabajo que desempeñan es de alto nivel artístico, reconocido y respaldado por la Asociación Española de Pintores y Escultores.

4.3 Proceso técnico de creación de la obra *No al femicidio*

De acuerdo a la entrevista realizada al artista visual Manolo Gallardo, (anexo 11, párrafos 5 y 9) se puede describir que el proceso técnico surge desde la idea creativa del artista, que a su vez nace de la inspiración de un comentario que le hiciera una amiga personal durante una reunión, Gallardo explica que la obra fue realizada después del conocimiento de un hecho histórico con enfoque de violencia de género, en el cual las víctimas fueron las tres hermanas Mirabal, ocurrido en la región llamada Ojo de Agua, de República Dominicana y que le narró durante un encuentro una amiga dominicana. Dicha situación despierta la inquietud creativa del artista Gallardo, por lo que se pone en contacto con una exalumna de la Escuela de Artes Plásticas, de nombre Annie Schlosser, quien accede a ser su modelo, explica Gallardo que la modelo seleccionada para su escultura es de descendencia alemana y que por motivos de viaje personal carece de tiempo suficiente para posar, circunstancia que soluciona el artista Gallardo a través de la fotografía de diversos ángulos de la modelo, para iniciar el modelado en yeso de la escultura.

Explica también el sujeto (anexo 11, párrafo 5), que esta obra es la primera escultura que realiza con una estructura de base colgante desde la cabeza a una altura aproximada de diez metros, la elección de esta forma de esculpir desde la base superior giratoria la aplica el artista Gallardo por la facilidad de movimiento y rotación de la pieza, el modelado incluyó equipo especial para esculturas: gubias, formones, limas, cincel, martillo y lijas. El tiempo de modelado de la pieza fue de aproximadamente tres meses, debido a que el ambiente climático era caluroso y el artista Gallardo no usó mascarilla de protección, lo cual le ocasionó molestias de salud por el polvillo del yeso, de lo contrario, explica Gallardo, el tiempo de ejecución de la obra hubiera sido de un mes o mes y medio, que de acuerdo a la fecha de develación autorizada para 25 de noviembre del año 2012, la obra se realizó en los meses anteriores a la fecha descrita. Al finalizar el modelado en yeso, el molde se fundió en resina y es el material en el que finalmente se presenta la obra.

- **Hermanas Mirabal:** Como marco de referencia sobre el tema de inspiración del artista Gallardo, se describe el acontecimiento ocurrido en la República Dominicana a las hermanas Mirabal: Arroyo (2017) menciona que el origen al día mundial de la No violencia contra la mujer promulgado por la Organización de las Naciones Unidas – ONU-, responde a la tragedia ocurrida a las hermanas Mirabal, quienes fueron brutalmente asesinadas por el gobierno de Rafael Trujillo en la década de los 60. Los cuerpos de las tres hermanas: Patria, Minerva y María Teresa, fueron encontrados el 25 de noviembre de 1960 en el fondo de un barranco. Por lo que el nombre de las Mirabal, conocidas también como Las Mariposas, es reconocido como el símbolo mundial de la lucha de la mujer. Couceiro (2018) indica que el movimiento feminista de Latinoamérica, en 1981, convocó como propia iniciativa que se conmemorara el día 25 de noviembre como un homenaje a las hermanas Mirabal, quienes sufrieron violaciones físicas, torturas y encarcelamiento durante el régimen autoritario de Trujillo. Sin embargo, el artículo de La Provincia Diario de las Palmas (2018) afirma que la ONU se adhirió a la jornada social e institucionalizó en 1999 que cada 25 de noviembre se conmemore el Día para la Eliminación de la violencia contra la mujer.

4.4 Ideología del artista visual guatemalteco Manolo Gallardo

Con respecto a la ideología de Gallardo, según consta en la entrevista (anexo 11, párrafo 7) su respuesta fue contundente y objetiva: la excelencia y disciplina profesional, sin importar las expresiones artísticas emergentes extranjeras. Expresa el artista Gallardo que perseguir la excelencia debe ser la ideología de un artista plástico, en cuanto a las diversas expresiones artísticas emergentes del extranjero, explica que su autenticidad de pensamiento y trabajo es lo que más importa para no desenfocar el resultado del trabajo artístico.



Ilustración 5

Artista Manolo Gallardo
Foto: Silvia Monzón (6 de julio 2019)
Fuente: autora

Manolo Gallardo ha sido reconocido como un artista hiperrealista que cuida la calidad de su trabajo de acuerdo a la descripción biográfica de Móbil (2002) así como en la descripción de Monteforte (2009) quien menciona que el mismo Gallardo se reconoce como un artista plástico

realista que debe su aprendizaje a sus maestros durante su estadía en España, así como a la observación analítica de la obra del pintor español del siglo XVI Diego Velásquez. Gallardo, explica que sus obras artísticas son producto de la práctica constante que inició hace más de 25 años (Monteforte, 2009), siempre ha buscado realizar un trabajo de alta calidad técnica, en el que incluye un análisis objetivo por medio del cual mantiene control sobre su propia creatividad.

La ideología de Gallardo, se explica también a través del comentario de Juan Carlos Lemus, quien expresa que, por las excelentes habilidades de Manolo Gallardo en el dibujo, no sería extraño que fuera el mejor exponente del arte hiperrealista de Guatemala (Monteforte, 2009). Lo cual se fundamenta también en la exactitud con la que el artista Gallardo maneja las diferentes técnicas plásticas y en los elementos que poseen sus obras.

El criterio compositivo de la integración de los factores que construyen las obras de arte de Manolo Gallardo surge también de la ideología, que de acuerdo a Prado es “ese realismo lleva un mensaje y se transforma en una filosofía de honda repercusión” (Monteforte, 2009, pág. 38), las formas y elementos figurativos que poseen las obras de Gallardo, son utilizados con fines surrealistas explica Antonio Prado Cobos o bien como explica también Luz Méndez de la Vega a través de Monteforte (2009) Gallardo es un pintor psicoplástico, resultado que reveló un análisis freudiano por medio del cual se le reconoce como un pintor obsesionado por la familia y la infancia, situación que comentó Méndez de la Vega en el año 1972, en una nota periodística (Monteforte, 2009) su talento se hubiera truncado si su trabajo se limita a pintar con ese enfoque, y nunca hubiera sido un pintor modernista. Sin embargo, sobre el tema, Monteforte (2009) expresa que nadie que pinte sus propias obsesiones deja de ser un pintor modernista, ya que el modernismo es una manera de vivir y transformarse en paralelo a los cambios que suceden en el mundo, Manolo es entonces un pintor modernista.

4.5 Simbolismo de la pieza escultórica *No al femicidio*

El simbolismo de la pieza radica en general a la violencia de género, sufrida por las tres mujeres dominicanas conocidas como las hermanas Mirabal durante el gobierno de dicho país, Rafael Trujillo. El artista Gallardo relata (anexo 11, párrafo 9) que conoció la historia mencionada por una amiga dominicana, en el año 2006, y al sentirse impactado ante dicho relato decidió crear una obra de arte escultórica en homenaje a las Hermanas Mirabal. Explica también que la obra de arte *No al*

femicidio no posee elementos ofensivos espirituales, filosóficos o morales que desvaloricen a la mujer bajo ningún punto de vista.

En referencia a los símbolos que la obra posee y que a continuación se describen, según su creador (anexo 11, párrafo 11) son:

- Tres mariposas: La mariposa es el símbolo de la No violencia contra la mujer a nivel mundial.
- Tocoyal: Elemento de indumentaria indígena guatemalteca, que utilizó el artista Gallardo para relacionar la pieza escultórica con Guatemala.
- Un velo que le cubre la mitad de la cara: Significa la vergüenza de la mujer ultrajada ante la humanidad por defender los valores y derecho de la mujer.
- Un pedacito de corona de espinas: Aunque la gente pensó que era porque era una crista, la corona de espinas es un símbolo de sufrimiento y de agresión en contra de la mujer.
- La pieza está colocada sobre un arco de metal, explica Gallardo que el arco es un símbolo de concordia entre pueblos, gentes, naciones, por lo cual lo utilizó con ese fin.

Gallardo indica que todos los elementos que integran la escultura *No al femicidio* responden a su ideología personal, explica también (anexo 11, párrafo 13) que únicamente las mariposas las utiliza con el enfoque de la no violencia contra la mujer, y que tras conocer la historia que ellas encierran las adoptó posteriormente. Explica también Gallardo que se considera un defensor de la mujer y que las mariposas, como elementos, las incluye también en sus otras obras de arte.

La obra escultórica de Manolo Gallardo, *No al femicidio*, se debe interpretar entonces como una expresión personal de un artista plástico de estilo clásico, que le exige, según su ideología, apegarse a normas estéticas de alto realismo y a su vez a las normas compositivas que dan armonía artística a los elementos simbólicos que la obra posee.

4.6 Repercusión por develación de la obra escultórica *No al femicidio*

Expresa el artista Gallardo que eligió la fecha 25 de noviembre para la develación de la obra, (anexo 11, párrafo 5) por ser el día mundial de conmemoración de la muerte de las hermanas Mirabal, instituido como el Día de la no violencia contra la mujer.

En lo que se refiere a la repercusión que causó la develación de la obra *No al femicidio*, Gallardo (anexo 11, párrafo 15) relata que aunque tenía autorización por la oficina de la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM- incluso la ubicación para la colocación de la obra de arte era en el interior del espacio arquitectónico del Teatro Nacional de Guatemala, (anexo 2) específicamente la pieza escultórica estaría frente a las taquillas (anexos 2 y 3) y se había trabajado en la fundición de los agujeros en los cuales se colocó el arco que sostendría la obra, la develación de la obra no se realizó.

Explica también Gallardo (anexo 11, párrafo 17) que a través de un amigo se enteró que un grupo de señoritas del Opus Dei, gestionaron el apoyo de la vicepresidenta de Guatemala, Roxana Baldetti, durante el año 2012, para evitar que la obra fuera develada el 25 de noviembre de dicho año, alegando que la escultura atentaba contra los valores morales según el grupo de señoritas mencionadas, indica también que la vicepresidenta Baldetti nunca vio la obra de arte, por lo cual carecía de sentido el impedimento. El día de la develación no se permitió el ingreso al artista Gallardo, a medios de comunicación o personas invitadas del ámbito cultural, aunque previo a dicha situación no se recibió ningún aviso de cancelación del evento y el artista Gallardo había girado 4,000 invitaciones (anexo 11, párrafo 15 y anexo 4) de las cuales menciona que había miles de personas en la puerta de entrada del Teatro Nacional Miguel Ángel Asturias, para participar en dicho acto cultural. Incluso menciona la participación del Grupo de Marimba de Mujeres del Ministerio de Cultura y Deportes, de la Junta Directiva del Teatro Nacional y personal del Ministerio de Cultura y Deportes, sin embargo, el presidente del Teatro Nacional únicamente le entregó una nota sin firmar girada por la vicepresidenta de Guatemala en la cual se impedía la develación de la obra.

Al día siguiente del suceso, Gallardo comenta que la pieza de arte estaba envuelta en plásticos negros (ilustración 6) sin embargo, a los cuatro o cinco días, su asombro casi le causa un infarto porque la obra fue desaparecida por orden presidencial y que nadie le daba razón de la misma, por lo que se dirigió al Ministerio Público –MP- e interpuso una denuncia contra la vicepresidenta de Guatemala, por desconocer el paradero de la pieza escultórica, a lo cual y con el fallo a su favor, se dirigió en compañía de su abogado y personal del MP y de los Derechos Humanos para el rescate de la misma, que se encontraba encajonada en cajas de madera en el sótano del Teatro Nacional,

comenta también Gallardo que la directiva de la institución tenía conocimiento del hecho (anexos 11, párrafo 15 y anexo 8) pues para el desmontaje de la pieza se requería personal operativo.

Gallardo menciona (anexo 11, párrafo 17) que gestionó una segunda autorización con la debida anticipación y consentimiento del señor Álvaro Veliz, entonces director del Teatro Nacional, quien le sugirió realizar los trámites pertinentes nuevamente ante la SEPREM, pero se le negó (anexo 7) debido al pensamiento contrario de la persona encargada de resolver dicha autorización.

Al encontrar nuevamente esta circunstancia negativa, explica Gallardo (anexo 11, párrafo 17) que, para resolver la colocación de la pieza, el señor Veliz le planteó la colocación de la escultura en el área de entrada de la Escuela Nacional de Artes Plásticas – ENAP-, institución en que la SEPREM no tiene injerencia, por lo que actualmente la obra se encuentra expuesta en dicho espacio (ilustración 9) con la autorización del director del Centro Cultural y del director de la ENAP.

Ante la circunstancia negativa, el artista Gallardo recibió notas de apoyo de personas del ámbito cultural de diversas partes del mundo (anexo 9) quienes reaccionaban desconcertados del actuar de la vicepresidenta Baldetti, también Otto Pérez Molina, presidente de Guatemala en 2012, (anexo 11, párrafo 15) expresó su asombro ante la actitud de la vicepresidenta Baldetti y le dijo a Gallardo que si fuera posible él quisiera esa escultura en el jardín de su casa.

El evento fue cubierto por algunos medios de comunicación nacional, según imágenes adjuntas (ilustraciones 7 y 8), en las que se describen los hechos ocurridos con respecto a la develación de la escultura, también Herrera (2013) del periódico escrito guatemalteco Prensa Libre, menciona en su nota periodística la controversia que causó la escultura *No al femicidio* para un grupo de mujeres y expresa también que dicha obra estuvo colocada en el espacio que se le destinó dentro del Teatro Nacional. Enfatiza en su nota periodística que Gallardo afirma no ser polémico, que, por el contrario, las personas son las polémicas, porque cada uno responde a su propia visión. Se explica también en dicha publicación que dentro del proceso creativo de la escultura, Gallardo reunió aproximadamente 300 fotografías de mujeres crucificadas para evitar que la escultura fuera similar a alguna de las imágenes y porque estaba seguro que al hacer una mujer crucificada, el resultado sería negativo, por lo cual indica colocó a la figura de la mujer, en un arco que para él es el símbolo de la concordia, así mismo expresa Gallardo en entrevista con Herrera (2013) que por creencias espirituales con cierto grado de fanatismo de algunas personas se le impidió la develación de su obra y también lo han tratado de forma muy dura.



Ilustración 6

Escultura *No al femicidio* en instalaciones del Teatro Nacional, previo a su develación
Fuente: Manolo Gallardo (compartido 5 de julio 2019)

En esta imagen se aprecia la escultura envuelta en plásticos negros previo a su develación tal como lo expresó anteriormente el artista Gallardo (anexo, párrafo 15).

Haz esta tu página de inicio Boletín Especiales Multimedia

Ir Buscar

Guatemala, domingo 25 de noviembre de 2012

Portada País Economía Opinión Deportes eMundo Cultura Ciencia & Tecnología Investigación Suplementos Obituario Domingo Insólito

**BRINDA AYUDA CON
EL LIBRO DE LOS SUEÑOS** HAZ CLIC AQUÍ

País:

Escultura que causa polémica será develada únicamente por su autor

Ninguna institución pública se responsabiliza de la cancelación de la actividad en la que se había previsto develar una obra dedicada a la mujer.

Alexis Batres abatres@elperiodico.com.gt

Ampliar Imagen



Foto: EL PERIODICO

Las tres mariposas, simbolizan a las hermanas Mirabal, de República Dominicana.

"La escultura está colgada de un arco. No existe tal cruz, no sé de dónde se sacaron eso".

Manolo Gallardo, artista.

El anuncio de la develación de la escultura *No al femicidio*, del artista plástico Manolo Gallardo, encendió los ánimos de religiosos quienes manifestaron su rechazo al considerar que la obra representa la crucifixión de Jesús y ofende a la religión Cristiana, por lo que se canceló el evento.

El acto se realizaría hoy a las 11:00 horas en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

¿Por qué se cancela?

Ninguno de los funcionarios consultados respondió. Carlos Batzán, ministro de Cultura y Deportes, manifestó que "sabía algo" de la cancelación pero no tenía toda la información, manifestando que quien la conocía era Hipólito Maldonado, director del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; este indicó que la Secretaría de la Presidencia para la Mujer (Seprem), organizadora del evento, le indicó que cancelaría la actividad por razones mayores. "Recibimos la orden y la cumplimos", agregó.

Elizabeth Quirós, Jefa de la Seprem, explicó que la escultura generó cierta polémica. "Queremos que todas las actividades se hagan en un marco apropiado para todas las personas". Sin embargo, no supo responder a la pregunta inicial, ya que ignoraba quién la cancelaba y el porqué.

El rechazo inicial hacia la escultura de Gallardo se manifestó en las redes sociales durante la semana pasada. Posteriormente se redactó una carta para recolectar firmas digitales para solicitar la cancelación de la develación de la obra. La carta dirigida a Elizabeth Quirós, quien sostiene que nunca la recibió, afirma que la mujer se encuentra crucificada y eso ofende al cristianismo.

"Es una burla y una falta de respeto a todos los

Más en esta sección

- "Si tenemos problemas, pero hemos avanzado"
- Ni magisterio ni bachillerato
- MP desestimó denuncia por construcción de edificio en San Marcos
- Ultrasonido salva la vida a bebé
- Caldera causa quemaduras a diez personas
- Hechos
- Capturan a traficante de antigüedades
- Ejecutivo confía en aprobación de Ley de Desarrollo Rural Integral
- Matana comienza construcción de casas piloto ecológicas para damnificados
- Guardias penitenciarios laboraron hoy con normalidad

Scanned with CamScanner

Ilustración 7

Nota periodística sobre la cancelación de develación de la escultura *No al femicidio*
 Fuente: Manolo Gallardo (compartido 6 de julio 2019)

polémica será develada únicamente por su autor ...

<http://www.elperiodico.com.gt/es/20121125/pa>

cristianos en el mundo, en especial a las mujeres. Exigimos respeto a las creencias cristianas quienes somos la mayoría en la población guatemalteca", concluye la carta que se difundió en formato digital.

"Vivimos en la Edad de piedra"

Manolo Gallardo comentó que la Seprem fue la institución que pidió que la actividad se cancelara, ya que las personas molestas por la escultura realizarían una manifestación frente al Centro Cultural impidiendo el ingreso de los invitados a la develación.

"Me han comentado que la escultura atenta contra el pudor e insulta a la religión, ya que según estas personas la imagen excitaría los ánimos sexuales de los hombres orientándolos a ser más violentos contra las mujeres. No cabe duda que vivimos en la Edad de Piedra", indicó Gallardo.

Según el pintor, la obra está dedicada a la mujer guatemalteca y contra el femicidio. Las tres mariposas que adornan su cuerpo simbolizan a las hermanas Mirabal, de República Dominicana, quienes fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por fundar un partido político de oposición contra el general Trujillo; de ahí la celebración del día contra el femicidio.

El pintor asegura que la obra será develada por él mismo, sin acto ni celebración, mañana lunes. "No pueden pasar por encima de mis derechos de expresarme, ni la pueden quitar porque fue autorizada por el Ministerio de Cultura, la Seprem y el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias".

Like Send 182 people like this.

Búscanos en Facebook



Me gusta 48.135

A 48.135 personas les gusta elPeriódico.



Plug in social de Facebook

Ilustración 8

Continuación de Nota periodística sobre la cancelación de develación de la escultura *No al femicidio*
Fuente: Manolo Gallardo (compartido 6 de julio 2019)

Las imágenes siete y ocho hacen referencia a una misma nota periodística, de un medio de comunicación guatemalteco, a razón de la censura y cancelación de la develación de la escultura *No al femicidio*, en ella se describe que las contradicciones de pensamiento de personas religiosas ante una obra de arte con elementos simbólicos cristianos, se describe también la participación de las diversas entidades gubernamentales enfocadas al arte y la cultura en Guatemala, así como una explicación objetiva del simbolismo de la obra escultórica por el mismo artista Manolo Gallardo.

**Ilustración 9**

Ubicación actual de la escultura: Escuela Nacional de Artes Plásticas

Fuente: Manolo Gallardo (compartido 6 de julio 2019)

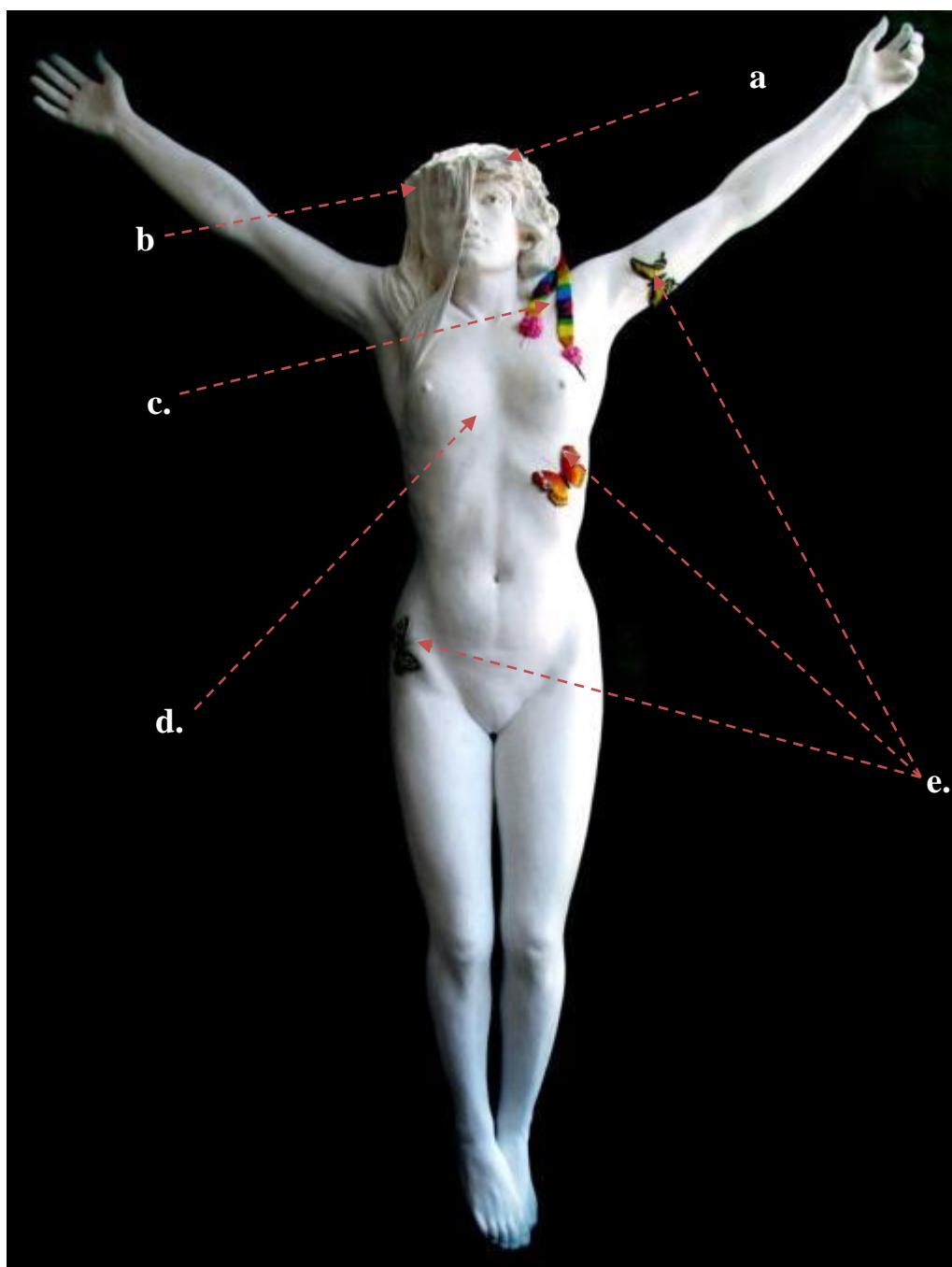
La imagen anterior (ilustración 8) hace referencia al espacio actual en la que se encuentra instalada la escultura *No al femicidio*, aunque no existe una fecha exacta de su instalación, descrita

por el artista Manolo Gallardo (anexo 11, párrafo 17) la pieza escultórica está ubicada en la entrada del edificio de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

4.7. Elementos a analizar

El análisis semiótico que a continuación se describe, se realizó en base a los elementos simbólicos que integran la obra escultórica *No al femicidio*, los cuales, según el artista visual Manolo Gallardo Mansylla, poseen un significado específico que coinciden con su ideología personal y artística, así como también simbolizan elementos reconocidos a nivel mundial.

De acuerdo con Martínez y Ruiz (2015) la semiótica y la semiología son dos vocablos que se refieren a un mismo objetivo y es la disciplina que se enfoca en la comunicación por medio del estudio de los signos y su relación con la sociedad, el lenguaje y la utilización de los códigos en la comunicación, es por eso que la siguiente Tabla de análisis semiótico tiene los siguientes conceptos a analizar: a) objeto: que se refiere a la parte de la realidad a la que se puede acceder por medio del signo, b) ícono, posee una relación directa de semejanza al objeto que representan y dentro de los cuales se mencionan objetos de arte y dibujos figurativos, c) símbolos: su relación es convencional con el objeto, d) Competencia iconográfica: por medio la de la cual se pueden identificar las formas y su asociación con el mundo real, e) Factor ideológico: influye la visión de la imagen y también depende de la ideología y concepto del mundo que el receptor posea, la descripción conceptual de cada factor que posee la tabla, se seleccionó de acuerdo a los aportes teóricos explicados por Martínez y Ruiz (2015) y se apegan a la búsqueda de los resultados planteados en los objetivos de esta investigación.

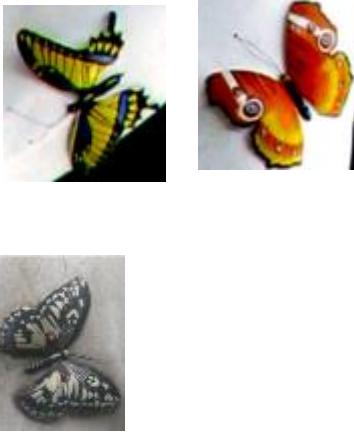
**Ilustración 10**

Análisis semiótico parte frontal escultura *No al femicidio*

Fuente: Manolo Gallardo. Archivo personal (compartido 6 de julio 2019)

Tabla 1*Análisis Semiótico de la escultura No al femicidio (parte frontal)*

Información general de la obra				
Datos del Objeto		Escultura <i>No al femicidio</i>	Año	2012
Autor:		Manolo Gallardo Mansylla		Medida: 2.50mt de altura Material: Resina
Ícono		Mujer desnuda atada a un arco.		
Descripción general		La escultura representa una mujer desnuda que está atada de los antebrazos a un arco de metal, los brazos están hacia arriba. Tiene en su cuerpo tres mariposas y en su cabeza una cinta típica llamada tocoyal, que es parte de la indumentaria de algunas mujeres indígenas guatemaltecas. En la cabeza tiene una corona de espinas y un velo que le cubre la mitad de la cara.		
Concepción del autor		Según el artista creador: es una escultura que representa la No violencia contra la mujer, realizada con elementos simbólicos reconocidos a nivel mundial como signos de concordia y otros enfocados al Día mundial de la no violencia de género. Según algunas personas del grupo religioso Opus Dei: es una mujer desnuda que representa una crista crucificada. (Anexo 11, párrafo 17) por poseer elementos simbólicos de la religión católica. Por lo tanto, rompe con los valores éticos y morales de la religión.		
Análisis iconográfico				
Símbolos	Imagen	Significado	Competencia iconográfica	Factor ideológico
a. Corona de espinas		Sufrimiento	La corona de espinas es también un símbolo de agresión contra la mujer. (anexo 11, párrafo 11)	Artista: Es un elemento simbólico que también se reconoce como ícono de la religión cristiana. (anexo 11, párrafo 11) Contraparte: elemento cristiano-religioso.
b. Velo		Vergüenza.	El velo cubre medio rostro, lo cual significa vergüenza y dolor. (anexo 1 y anexo 11, párrafo 11)	Artista: Elemento colocado en medio rostro de la mujer, para ocultar su vergüenza por sentirse ultrajada. (anexo 11, párrafo 11) Contraparte: No opinaron.

c. Tocoyal		La indumentaria de la mujer indígena guatemalteca	Utilizado para representar a la mujer guatemalteca. (anexo 1 y anexo 11, párrafo 11)	Artista: Elemento utilizado para ubicar geográficamente la pieza de arte, proveniente de Guatemala. (anexo 9 y anexo 11, párrafo 11) Contraparte: No opinaron sobre este elemento.
d. Mujer		Primer Monumento al Femicidio, a nivel mundial. (anexo 1)	La escultura representa una mujer torturada, colgada de brazos clamando al cielo. (anexo 1 y anexo 9)	Artista: Es un homenaje a las hermanas Mirabal y a la mujer guatemalteca, en especial a la familia Siekaviza. (anexo 1) Contraparte: Mujer crucificada y desnuda (anexo 9 y 10)
e. Mariposas		Las hermanas Mirabal	Las hermanas Mirabal eran conocidas también como las Mariposas (anexo 1)	Artista: Representan el símbolo del Femicidio y es una denuncia a las agresiones contra las mujeres. (anexo 1, anexo 9, anexo 11, párrafo 11) Contraparte: Se refiere a la obra como un todo. No hay opinión sobre el elemento.

Fuente:la autora

En tabla uno se describe el análisis semiótico de los elementos, correspondientes a ilustración 10. Dichos elementos se observan en la parte frontal de la escultura *No al femicidio*, los cuales se desglosan y ordenan con las letras del abecedario para una mejor ubicación en la imagen. La ilustración incluida se eligió por la claridad de los elementos y por la funcionalidad de la imagen para el análisis correspondiente. También se observa la calidad del trabajo artístico de Manolo Gallardo, tanto en la aplicación de color a los elementos que ella posee como en el modelado de los elementos previo a su fundición. Se puede observar la composición de la obra, de acuerdo a la armonía que los elementos poseen en su ubicación en relación a la imagen principal.

Los elementos por sí mismos poseen estética y movimiento, lo cual aporta realismo a la escultura, sin embargo, debe considerarse que el realismo mismo de la figura central que es la mujer y la posición seleccionada del artista para su composición creativa, que representa sufrimiento, dolor y violencia, fue la más criticada por las personas que aún sin observarla en una develación oficial como se tenía previsto, ni aún las autoridades culturales se fundamentaron en un análisis semántico de los elementos simbólicos que posee la obra, para interpretar objetivamente la pieza artística como un elemento único que transmite un mensaje social.

**Ilustración 11**

Análisis semiótico parte posterior escultura *No al femicidio*

Fuente: Manolo Gallardo. Archivo personal (compartido 6 de julio 2019)

Tabla 2*Análisis Semiótico de la escultura No al femicidio. (parte posterior)*

Información general del a obra				
Datos del Objeto		Escultura No al femicidio	Año	2012
Autor:		Manolo Gallardo Mansylla	Medida:	2.50mt de altura
			Material:	Resina
Ícono	Mujer desnuda atada a un arco.			
Descripción general	La escultura representa la parte posterior de una mujer desnuda que está atada de los antebrazos a un arco de metal, los brazos están hacia arriba.			
Concepción del autor	Según el artista creador: es una escultura que representa la No violencia contra la mujer, realizada con elementos simbólicos reconocidos a nivel mundial como signos de concordia y otros enfocados al Día mundial de la violencia de género. Según algunas personas del grupo religioso Opus Dei: es una mujer desnuda que representa una crista crucificada. (anexo 11, párrafo 17) por poseer elementos simbólicos de la religión católica. Por lo tanto, rompe con los valores éticos y morales de la religión.			
Análisis iconográfico				
Símbolos	Imagen	Significado	Competencia iconográfica	Factor ideológico
Brazos atados		Inmovilización e impotencia.	Las ataduras a mitad de los antebrazos de la mujer que la mantienen colgada. (anexo 1 y anexo 9)	Artista: La posición de los brazos es un clamor al cielo. (anexo 1) Contraparte: Los brazos extendidos y las manos abiertas es evocación de crucifixión. (anexo 9)
Arco		Concordia entre naciones.	Arco de 3.40 metros de altura, de acero inoxidable, como soporte para la escultura y a la vez emite un mensaje visual. (anexo 1)	Artista: Inspirado en el arco de París, es el símbolo de la concordia. (anexo 11, párrafo 17) Contraparte: No opinaron sobre este elemento.

Fuente:la autora

La tabla dos, corresponde a la descripción del análisis semiótico de los elementos que posee la obra escultórica *No al femicidio*, que se observan en su parte posterior, según la imagen de ilustración 11. Es importante aclarar que en la fotografía seleccionada para el análisis mencionado

(tabla dos), la escultura ya se encuentra colocada en su base final, el cual es el elemento referido como arco.

Dicho componente también forma parte del conjunto de la obra y de otra manera no hubiera sido posible su observación y respectivo análisis.

En la tabla uno y dos se describen los datos técnicos y los símbolos o elementos que posee la escultura *No al femicidio*. Se identifica la imagen que representa el ícono principal, la descripción de los elementos sobre Competencia iconográfica, se realizó a partir de los conocimientos iconográficos aportados por el autor y en el área de Factor ideológico, se explican las posiciones ideológicas de las partes involucradas en la censura y cancelación de la develación de la obra y la remoción del lugar donde se había autorizado previamente su colocación.

4.7.1 Observaciones generales sobre análisis semiótico de los elementos simbólicos de la obra *No al femicidio*

De acuerdo al análisis semiótico de los elementos simbólicos de la escultura *No al femicidio*, se puede establecer que el artista visual Manolo Gallardo tiene amplios conocimientos sobre el significado de los símbolos universales que fueron utilizados en la obra mencionada, así como puede reconocerse su sensibilidad artística enfocada a los problemas sociales de género, de acuerdo al impacto que causaron en su persona los relatos de su amiga dominicana y a la propuesta creativa que le hiciera la persona que le dio un tema de inspiración que él consideró adecuado para adaptarlo a su trabajo artístico y al mensaje que la obra posee.

El uso de un elemento de la indumentaria indígena de la mujer guatemalteca como símbolo de identidad, fundamenta la relación de la obra con la nacionalidad del artista Gallardo, que, aunque el tema es de problemática mundial, el sujeto utilizó un objeto concreto como ícono que ubica a una región geográfica determinada la pieza escultórica.

En lo referente a los datos técnicos del objeto, se puede establecer la alta calidad de trabajo plástico del artista Gallardo y el buen manejo de la técnica del modelado en yeso, se fundamenta también la excelencia artística, a la cual se refiere Gallardo en sus argumentos personales que se refieren a su ideología en el arte, en lo que respecta al pensamiento e ideología de las personas que intervinieron para la cancelación del evento el día de la develación de la obra de arte, se

puede comprobar la diferencia de postura ante una obra de arte que expresa libremente un sentimiento propio del artista que no se somete a un pensamiento limitado o de fanatismo religioso o de cualquier otra índole.

En cuanto a la censura de la pieza artística *No al femicidio*, pudo comprobarse a través de los documentos aportados por el sujeto, que hace falta un proceso sistemático institucional por parte de las autoridades correspondientes en temas de arte y cultura en Guatemala, para la facilitación de espacios físicos a los artistas plásticos de larga trayectoria, lo cual provoca contrariedades institucionales por la carencia de objetividad de las autoridades correspondientes, así como la intervención administrativa de autoridades gubernamentales en temas de arte, sin el conocimiento fundamental sobre las diversas expresiones artísticas en temas de figura humana y desnudos que constan en la historia del arte universal.

V. Discusión

De acuerdo a los resultados obtenidos en la presente investigación sobre los conocimientos académicos del artista Manolo Gallardo Mansylla, en referencia a la técnica de la escultura, se fundamenta la afirmación con el aporte de Móbil (2002) quien menciona los estudios realizados por Gallardo en la Escuela Nacional de Artes Plásticas –ENAP- y en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid, España, además de la excelente destreza en las diferentes técnicas de las artes plásticas que Gallardo ha demostrado a lo largo de su trayectoria artística. Monteforte (2009) concuerda con esta afirmación al describir la biografía del sujeto, en la que también expresa que los conocimientos adquiridos por Gallardo en el área de las artes plásticas, se complementan con las becas en el exterior a las que tuvo oportunidad de aplicar y hacer efectivas, explica también acerca de las técnicas escultóricas aplicadas a las piezas realizadas y de las cuales incluye imágenes fotográficas con los datos técnicos de las mismas. Díaz (2007) complementa estas aseveraciones al mencionar los premios y reconocimientos a los que Gallardo fue incluido por parte de algunas galerías de arte guatemaltecas, por la excelencia en su trabajo artístico, sin embargo, tal como expresa el mismo Gallardo, en su mayoría su producción artística se basa en pinturas no esculturas. Dávila (2006) expresa que el trabajo artístico de Gallardo incluye obras de gran formato y murales. En lo que respecta a mi opinión particular, concuerdo con los autores mencionados, porque pude observar algunas obras pictóricas y escultóricas en las que la calidad del trabajo artístico demuestra que el artista visual Manolo Gallardo, trabaja bajo linamientos académicos, así como la diferencia de producción artística entre pintura y escultura.

Con respecto a la ideología del artista visual Gallardo Mansylla, Monteforte (2009) indica que el artista no responde a ninguna ideología en particular que se asemeje a la de un pensamiento colectivo, religioso o similar, por el contrario, el amplio conocimiento y estudio que posee Gallardo lo expresa en sus obras al incluirle elementos simbólicos o intelectuales como parte de sus vivencias no tanto como darle un sentido específico de tipo onírico o simbólico en particular. En mi opinión, se puede establecer que el artista visual Manolo Gallardo es un personaje de amplios conocimientos culturales que le permiten expresarse libremente por medio de símbolos universales que no se limitan a una región geográfica, pensamiento filosófico limitado, a una religión o grupo específico, por el contrario, los estudios intelectuales que posee le permiten tener un lenguaje gráfico más amplio que en algún momento pueden provocar caos.

En referencia al proceso constructivo de la escultura *No al femicidio*, el artista Gallardo (anexo 11, párrafo 5) describe paso a paso el proceso artístico de su obra, desde el conocimiento del tema, la influencia de donde surge la inspiración, la técnica, materiales utilizados, los símbolos que integró en la obra, la modelo que posó para la escultura, el tiempo de ejecución y el resultado final a través de archivos personales fotográficos, lo cual no deja espacio de duda de la alta calidad del trabajo artístico y del enfoque de tema que la obra posee, también en los medios de comunicación nacional, la periodista Herrera (2013) en entrevista realizada al artista visual Gallardo, describe que la composición artística se realizó tras la documentación y análisis de más de 300 fotografías de imágenes de mujeres crucificadas, para evitar que la escultura fuera tomada como un plagio artístico e intelectual. De los archivos personales adjuntos (anexo uno) se puede comprobar que efectivamente la obra escultórica *No al femicidio* es de la autoría del sujeto, y que, según mi criterio analítico luego de observar la documentación respectiva, puedo afirmar que el trabajo escultórico realizado por el artista visual Manolo Gallardo incluye conocimientos académicos y técnicas bien desempeñadas.

La relación de la iconografía y el arte, Caamaño (2001) la describe como la necesidad de transmitir el significado de la obra de arte a la razón del espectador por ser la representación del propio sentir del artista o de un hecho histórico concreto, en el caso específico del artista Gallardo, esta relación iconográfica se fundamenta con el aporte de Herrera (2013) quien en su nota periodística describe que Gallardo es sensible a la imagen femenina por admiración a las mujeres más cercanas a su vida, de igual forma indica que trabajar figuras con temas de desnudo humano fue una decisión que tomó desde sus inicios en las Artes Plásticas, en España.

Establecida ya la figura femenina y el tema del desnudo con un significado objetivo en el trabajo artístico del sujeto, Gallardo (anexo 11, párrafo 9) expresa sobre la contradicción de pensamiento y los puntos de vista en contra y a favor (anexo 9 y 10) debido al desconocimiento sobre símbolos universales por las señoritas del Opus Dei y algunas autoridades gubernamentales y del ámbito de la cultura (anexos 5,6 y 7) puedo afirmar que efectivamente en Guatemala existe un atraso cultural por la falta de educación en temas de arte visual, que afectó negativamente la libertad de expresión artística de Manolo Gallardo que en este caso el contenido de su obra era de sentido social y con enfoque de género.

VI. Conclusiones

De acuerdo a la información recopilada sobre los conocimientos en las artes plásticas que posee el artista visual guatemalteco Manolo Gallardo Mansylla, se pudo constatar a través de la documentación bibliográfica consultada, datos puntuales sobre la preparación académica del sujeto que fundamentan el buen desempeño profesional por medio del cual el artista visual Gallardo ha sido galardonado por entidades nacionales e internacionales de la rama de las Bellas Artes, así como universitarias y galerías de arte, también se pudo establecer, por medio de la observación y documentos del archivo personal del sujeto, aportados especialmente para esta investigación, el proceso técnico utilizado en la creación de la obra *No al femicidio*, el cual se encuentra descrito en las páginas anteriores.

Por lo cual se concluye que el artista visual Manolo Gallardo Mansylla debe ser reconocido como el artista plástico hiperrealista guatemalteco que ha enfocado su trabajo escultórico para expresar un sentir social de violencia de género, para conmemorar el día de la No violencia contra la mujer, así como el artista visual guatemalteco que realizó un homenaje artístico a las hermanas dominicanas Mirabal.

Con respecto a la ideología del artista visual guatemalteco Manolo Gallardo, la información que aportan las fuentes bibliográficas y el propio sujeto, afirman que su ideología no responde a intereses colectivos sino a sus conocimientos intelectuales adquiridos a lo largo de su vida, que a su vez le permiten tener una amplitud de pensamiento y de lenguaje gráfico expresado a través de los elementos que integran su obra escultórica *No al femicidio*.

En referencia a la ideología del artista visual Manolo Gallardo se concluye que como artista plástico los elementos simbólicos: mariposas y corona de espinas, que posee su obra escultórica *No al femicidio*, fueron elegidos por el sujeto de acuerdo a sus conocimientos sobre el significado universal de los mismos, en cuanto al ícono que representa: a la mujer, tocoyal, arco, brazos atados y velo, el significado responde a los conocimientos culturales que el artista visual posee.

En lo que se refiere a la repercusión que provocó en Guatemala la develación de la pieza escultórica *No al femicidio*, se pudo comprobar que las autoridades guatemaltecas encargadas del área de arte y cultura se contradicen en las autorizaciones que emiten, así como la exvicepresidenta Roxana Baldetti y las señoras opositoras a la colocación de la escultura en el área previamente

autorizada y señalada en el interior del Teatro Nacional de Guatemala, poseen poco o nulos conocimientos acerca de: la libre expresión en las artes plásticas; de símbolos universales con enfoque de género; de datos históricos como la trágica historia de las hermanas Mirabal; del mal uso de términos y vocablos en referencia a la escultura, porque la palabra crista no se refiere al femenino de cristo y del significado de los demás elementos simbólicos que posee la escultura *No al femicidio*, que finalmente provocaron consecuencias negativas al artista Manolo Gallardo.

Se concluye sobre este tema que las autoridades gubernamentales se dejaron llevar por comentarios infundados de personas fanáticas sin conocimientos objetivos sobre los símbolos universales de violencia de género sin analizar con detenimiento el objeto del problema.

De igual forma se concluye que por parte de las autoridades administrativas que divultan e impulsan el arte y la cultura en Guatemala, no existe ningún procedimiento objetivo establecido a favor a la libertad de expresión artística de los artistas visuales guatemaltecos, apagado a un análisis objetivo de las piezas de arte que consideren que alteran visualmente cualquier espacio arquitectónico o bien edificios que se reconozcan como patrimonio cultural de la nación.

VII. Recomendaciones

Con respecto a los conocimientos académicos que posee el artista visual Manolo Gallardo sobre la técnica de la escultura, se recomienda tomar esta investigación como un homenaje a su larga trayectoria artística y como un reconocimiento objetivo a su alta calidad técnica en el área escultórica.

En referencia a la obra escultórica *No al femicidio* se recomienda que se reconozca como la única obra escultórica guatemalteca realizada por un artista visual con amplios conocimientos académicos adquiridos en la Escuela Nacional de Artes Plásticas y complementados en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, España que ha aportado a través de sus habilidades artísticas una obra de arte con enfoque de género en Guatemala.

Se sugiere también reconocer al artista visual Manolo Gallardo como un promotor de la erradicación de la violencia de género y exaltación de los valores de identidad nacional a través los elementos utilizados en la obra escultórica *No al femicidio*.

De acuerdo al proceso técnico de la escultura *No al femicidio*, se recomienda reconocer al artista visual Manolo Gallardo como uno de los escultores guatemaltecos de estilo hiperrealista que incluye técnicas fotográficas como herramienta de apoyo en el proceso artístico que realiza.

Por lo mismo el artista visual Manolo Gallardo puede considerarse un experto en la técnica del modelado en plastilina y yeso de acuerdo a las piezas observadas durante el trabajo de campo de la investigación. El barro únicamente lo tomó como curso, nunca lo trabajó.

En referencia a la ideología del artista Gallardo, se recomienda que debe sugerirse un análisis iconográfico de los elementos de alguna otra pieza artística que en algún otro momento haya sido causante de contrariedad de pensamiento de alguna persona, de acuerdo a los datos que aporta la biografía del artista, para conocer el simbolismo intelectual que esta posea.

Sobre este tema, se recomienda también que las autoridades gubernamentales o representantes de instituciones que impulsen el arte y cultura en Guatemala, tengan acercamiento intelectual con documentos bibliográficos que mencionen obras de arte con temas de desnudo humano y símbolos de violencia de género y de identidad.

Según lo ocurrido el día de la develación de la obra escultórica *No al femicidio*, se sugiere a las instituciones gubernamentales y de divulgación del arte y la cultura en Guatemala, que realicen un

procedimiento específico con normas objetivas amparadas en la definición de estética del arte para autorizar la colocación de obras de arte en espacios culturales.

También se recomienda definir objetivamente el rol de las autoridades que representan las instituciones de conservación y preservación de bienes culturales para evitar contradicciones en las autorizaciones previamente extendidas a los artistas plásticos que donen sus obras artísticas a favor de la cultura y el arte con temas de contenido social como lo es la violencia contra la mujer o de cualquier otra índole que perjudique los derechos humanos.

V. Referencias bibliográficas

- Abril, G. (2012). Tres dimensiones del texto y la cultura visual. *Revista Científica de Información y Comunicación*, 15-35.
- Arboleda, J. (2015). *El modelado y su incidencia en la motricidad fina de los niños del centro infantil Gio -Gio de la ciudadela de las catilinarias del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua*. Ambato, Ecuador : Universidad Técnica de Ambato.
- Arroyo, L. (25 de noviembre de 2017). *BBC Mundo*. Obtenido de www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42060899
- Auer, A. (2015). *The Online-Waldorf Library*. Obtenido de www.waldorflibrary.org/images/stories/articles/auer_modelado.pdf
- Becker, U. t. (2003). *La enciclopedia de los simbolos- La interpretación definitiva para la interpretación de los símbolos que existen en la historia del arte y la cultura*. Barcelona: España.
- Benitez, J. (2010). *Del realismo a las vanguardias - El Arte en la segunda mitad del siglo XIX*. Málaga - España.
- Broskaia, N. p. (2012). *Simbolismo*. New York : Parkston.
- Caamaño, J. (2001). La universalidad de lo icónico. En M. Águeda, *La Iconografía en la enseñanza de la historia del arte* (págs. 11-14). Madrid: Impresa.
- Campos, M. (2011). *Manual de procedimientos para el uso de la cámara de Gesell*. Costa Rica: Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología.
- Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial. (2 de mayo de 2008). Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer. *Decreto Número 22-2008*. Guatemala, Guatemala: Gobierno de Guatemala.
- Codina, M. (2014). *Codina Escultura*. Obtenido de <http://www.codinaescultura.es/historia.html>
- Codina, M. y. (2002). La fundición de Bronce a la Cera Perdida. *Artifex: ingeniería romana en España: Museo Arqueológico Nacional, Madrid, marzo-julio 2002*, 199-302.

Colón, Y. C. (2011). *OSFL.en la Red.org.* Obtenido de <http://organizacionessinfinesdelucroenlared.blogspot.com/2012/01/la-recopilacion-de-documentacion-para.html>

Cortés, M., & Iglesias, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. México: Universidad Autónoma del Carmen .

Couceiro, M. (24 de noviembre de 2018). *MundoDiario*. Obtenido de www.mundidiario.com/articulo/politica/hermanas-mirabal-25n-poco-historia/20181124140723138747.html

Dávila, R. (2006). *Integración del arte y plástica en la arquitectura*. Guatemala: Universidad Rafael Landivar de Guatemala.

Delgado, L. (1988). los componentes estéticos de la práctica social notas para el estudio del arte prehispánico. *Boletín de Antropología Americana*, 33-48.

Díaz, L. (2007). *El Gukumatz en persona*. Guatemala: Serviprensa.

Domínguez, P. (2011). *Análisis del personaje la Guatemalita dentro de la obra de Efraín Recinos*. Guatemala: Universidad Rafael Landivar.

Echeverría, C. (2014). *Apostando por la cultura chapina en ilustraciones de niñas indígenas, elaboradas por Marielle Che Quezada. Publirreportaje de desastre naturales*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Escamilla, E. (9 de diciembre de 2013). *blog de Arte Contemporáneo*. Recuperado el 3 de octubre de 2017, de <https://blogdeartecontemporaneo.wordpress.com/2013/12/09/la-obra-de-arte-elementos/>

Escuela Superior de Arte/USAC. (2007). Exposición Plart 2007. *Muestra Plart 2007 - Artes Visuales*, 46.

Esteruelas, A., & Laudo, X. (2017). Del <<Arte Povera>> a la pedagogía povera: El arte de trasmudar lo efímero en intensidad. *Historia y Memoria de la Educación*, 191-216.

Fuentes, J. (1971). *Adalberto de León Soto Escultor*. Guatemala: José Pineda Ibarra.

Galich, S. (1995). El maestro Rafael Rodríguez Padilla y su presencia en la Plástica guatemalteca. En F. P. Guatemala, *Rafael Rodríguez Padilla* (págs. 9-14). Guatemala: Ediciones don Quijote.

- Giraldo, B. (22 de enero de 2013). *Wordpress.com*. Recuperado el 3 de octubre de 2017, de <https://bianneygiraldo77.wordpress.com/2013/01/>
- González, A. (2014). El tiempo como material para la práctica Escultórica actual . *AusArt Journal for Research in Art.* 2, 234-241.
- Grajeda, G. (1995). Escultura Moderna de Guatemala. En F. Paíz, *Guillermo Grajeda Mena* (págs. 16-21). Guatemala: Don Quijote.
- Grupo Guatemalteco de Mujeres. (Diciembre de 2003). *ggm.org.gt*. Obtenido de <http://ggm.org.gt/wp-content/uploads/2017/04/PLANVI-2004-2014..pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación - 5a. Edición*. México: McGrawHill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Herrera, D. (1999). *Propiedad Intelectual Derechos del Autor*. Chile: Jurídica de Chile.
- Herrera, L. (6 de enero de 2013). *Prensa Libre.com*. Obtenido de [https://www.prenslibre.com/guatemala/comunitario/ve-quiere_0_842315767-.html/](https://www.prenslibre.com/guatemala/comunitario/ve-quiere_0_842315767-.html)
- La Provincia Diario de las Palmas. (25 de noviembre de 2018). *La Provincia* . Obtenido de www.laprovincia.es/sociedad/2018/11/25/muerte-hermanas-mirabal/1121110.html
- Maderuelo, J. (2012). *Caminos de la escultura contemporánea*. España: Universidad de Salamanca.
- Martínez, N., & Ruiz, B. (14 de abril de 2015). *Bloc 5 - El análisis semiótico*. Obtenido de ruizmar.wordpress.com/2015/04/14/bloc-5-el-analisis-semiotico/
- Menchú, L. (2018). *Rolando Ixquiac Xicará, recopilación y análisis de sus obras representativas por décadas de 1970 a 2010*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Móbil, J. A. (2002). *Historia del arte guatemalteco*. Guatemala: Serviprensa C. A. .
- Monteforte, M. (2009). *Manolo Gallardo*. Guatemala: Serviprensa, S.A.
- Morales, F. (1995). Rafael Rodríguez Padilla, tiempo contenido. En F. P. Guatemala, *Rafael Rodríguez Padilla* (págs. 3-8). Guatemala: Serviprensa.
- Mujica, M. (marzo de 2007). *mmujica.files.wordpress.com*. Recuperado el 16 de noviembre de 2017, de <https://mmujica.files.wordpress.com/2007/03/material-2-de-investigacion.pdf>
- Narváez, B. (2001). *La técnica del modelado como expresión plástica en el curso Quinto de la concentración escolar Alfonso Montoya Pava, en el municipio de Granda, Meta*. Chía, Cundinamarca: Universidad de La Sabana.

- Narváez, R. S. (2008). La Obra de Arte y su decir: El Método Ontológico de Heidegger para la interpretación filosófica de la obra de arte. . *Cuadernos de filosofía latinoamericana*, 151-158.
- Ola, M. (2013). *La escultura contemporánea en Guatemala* . Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Opus Dei Guatemala. (julio de 2015). *Opus Dei.org*. Obtenido de <https://opusdei.org/es-gt/article/historia-del-opus-dei-en-guatemala/>
- Palma, S. (10 de abril de 2016). *artsemiotic123.wordpress.com*. Obtenido de <https://artsemiotic123.wordpress.com/semitica-del-arte-tres-casos-para-una-logica-del-diseno/>
- Peña, A. (2015). Historia de la escultura moderna y de los viajes culturales de artistas colombianos a París después de 1945. *Historia Crítica No. 58*, 139-154 .
- Porto, J. P., & Merino, M. (2016). *Definición.de*. Obtenido de <https://definicion.de/recolección-de-datos/>
- Qué! (4 de marzo de 2015). *Qué!* Obtenido de www.que.es/borrador/201503042003-tres-siglos-escultura-fundicion-codina.html
- Queijú, A. (2011). *Análisis jurídico y doctrinario del desarrollo social de Guatemala a través de la aplicación del decreto 22-2008 Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, erradicando la violencia familiar*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Quispe, O. (2017). *Interpretación estética del modelado en la estimulación creativa*. Cusco, Perú: Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco.
- Real Academia Española. (de de 2018). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=tocoyal>
- Real Academia Española. (2018). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/?id=BIIxj32>
- Rico, G. (2013). Hiperrealismo pictórico y su evolución ligada al avance fotográfico. *Esstudios sobre arte actual No.1*.
- Rubio, R. (2006). *El material de yeso: comportamiento y conservación*. Alhambra, España: Patronato de Alhambra.
- Ryubluedragon. (8 de julio de 2014). <http://maullarte.com>. Recuperado el 16 de noviembre de 2017, de <http://maullarte.com/2014/07/08/diferencia-entre-estilos-y-tecnicas-artisticas/>
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Caracas: Panapo.

- Saravia, A., & Lirrayes, R. (2017). Estudio sobre el femicidio en Guatemala en el año 2004. *Publicaciones GGM -Boletina*, 12.
- Secretaría de la Presidencial de la Mujer SEPREM. (2013). *Informe del Estado de Guatemala Indicadores de progreso para la medición de la implementación de Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Belem do Para*. Guatemala: Secretaría de la Presidencial de la Mujer SEPREM.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España: Paidós.
- Vasari, G. N. (1996). *Las vidas de los más excelentes pintores, escultores y arquitectos escritas por Giorgio Vasari*. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Dirección General de Publicaciones.
- Vaskestler, V. (17 de noviembre de 1983). XV Festival de Cultura. *Generación '60*. Guatemala, Guatemala: Serviprensa.
- Vásquez, J. (2008). *Análisis de las obras arquitectónicas y escultóricas de Efraín Recinos*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Velásquez, M. (2005). *Análisis de la evolución artística y aportes plásticos en la obra de la artista guatemalteca, Isabel Ruiz*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Apéndice

Apéndice 1 *Entrevista biográfica*

Preguntas para entrevista a sujeto:

- ¿En referencia a las Artes Plásticas, qué conocimiento posee sobre la Escultura?
- ¿Qué técnicas escultóricas ha desarrollado durante su trayectoria profesional?
- ¿Qué procedimiento técnico utilizó para la elaboración de la escultura *No al femicidio*?
- ¿Cómo describe su ideología personal en el arte?
- ¿En qué tema/contenido se enfoca la obra escultórica *No al femicidio*, por qué?
- ¿Qué elementos simbólicos posee la obra, por qué?
- ¿Los elementos simbólicos que posee la escultura *No al femicidio* responden a su ideología personal, por qué?
- ¿Qué tipo de repercusión provocó en Guatemala la develación de su escultura *No al femicidio* y por qué?
- ¿Afectó a algún grupo social específico, por qué?

Anexos

Anexo 1

Carta de solicitud de colocación de escultura *No al femicidio*
Aporte especial del artista visual Manolo Gallardo para esta investigación.

Señor Vice-Ministro de Cultura y Deportes

Licenciado Leandro Yax

Según charla que tuviéramos en fecha próximo pasada, presento a Usted mi solicitud para colocar en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, la escultura de mi autoría titulada **FEMICIDIO**.

Esta es una donación que hago al Centro Cultural, al pueblo de Guatemala, y en especial a la mujer guatemalteca por las masacres y violaciones de que son víctimas.

Solamente en la república Dominicana existe un pequeño monumento a las hermanas Mirabal, víctimas de la violencia. Así que mi monumento al FEMICIDIO será el primero que se haga a nivel mundial.

El General Leónidas Trujillo, quien gobernó por treinta años dicha nación y que era un tirano y asesino, además de violador de mujeres, mandó a matar a garrotazos a las hermanas María Argentina Minerva, María Teresa y Patria Mercedes, todas de apellido Mirabal, porque se oponían a él, especialmente Minerva, quien no se dejó seducir y creó junto a sus hermanas un partido de oposición. Este crimen fue un 25 de noviembre de 1961. Por ello se conmemora en esta fecha el FEMICIDIO.

Ella se hacían llamar las MARIPOSAS y este era su símbolo y emblema de batalla. Y por eso desde entonces la mariposa es el símbolo contra el FEMICIDIO.

Mi escultura es una mujer torturada, colgada de los brazos y clamando al cielo. Tiene un velo en la mitad de la cara que simboliza su vergüenza y su dolor, y de su cabello nace y cuelga sobre su pecho y su corazón un tococal de colores, en este caso representativo de la mujer guatemalteca. Se posan sobre su cuerpo tres mariposas, como símbolo del FEMICIDIO y homenaje a las hermanas Mirabal, a quienes dedico esta obra, igual que a la mujer guatemalteca y en especial a la familia Siekaviza. La mujer esculpida mide dos metros con cincuenta centímetros y el arco de acero inoxidable que la sostiene mide tres metros con cuarenta centímetros de altura.

El Centro Cultural Miguel Ángel Asturias debiera tener en sus diferentes áreas y jardines esculturas de los más representativos escultores guatemaltecos, como sucedería en cualquier país del mundo. Yo ya puse la primera piedra con el busto de nuestro premio Nobel de Literatura Miguel Ángel Asturias. Con esta segunda escultura ya será una segunda piedra para ser emulada por nuestros valores nacionales.

Anexo 2

Carta de autorización de colocación de la escultura *No al femicidio* en Teatro Nacional
Aporte especial del artista visual Manolo Gallardo para esta investigación.



(Handwritten signature of Katty Amica Chávez Rivero)
 Arq. Katty Amica Chávez Rivero
 SUB-JEFE
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
 RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
 D E C O R B I C

Anexo 3

Fotografía de la escultura *No al femicidio* en Teatro Nacional previo a su develación
Aporte especial del artista visual Manolo Gallardo para esta investigación.



Anexo 4

Invitaciones para develación de la escultura *No al femicidio*
Apunte especial del artista visual Manolo Gallardo para esta investigación

- a) Invitación personal del artista Manolo Gallardo



- b) Invitación con logo gubernamental -SEPREM – Ministerio de Cultura y Deportes



Anexo 5

Documento de solicitud de retiro de la escultura *No al femicidio* por alterar visualmente el entorno arquitectónico del Teatro Nacional.

Aporte especial del artista visual Manolo Gallardo para esta investigación



Guatemala, 14 de diciembre de 2012
DIR-261-2012-HRML-sj

Maestro
Manolo Gallardo Mansyalla
Pintor y Escultor
5^a. Calle "A" 17-00, zona 15
Colonia El Maestro 2, manzana La Isla
Ciudad

Estimado Maestro Gallardo Mansyalla:

Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle que de acuerdo al Dictamen Jurídico DAJ/50/2012 de fecha 12 de diciembre del año en curso, que indica en su numeral 9: "... Que el Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural ordene a la Dirección General de las Artes, del Viceministerio de Cultura, retirar inmediatamente la escultura denominada "NO AL FEMICIDIO" del escultor Manolo Gallardo, del área donde se encuentra ubicada, por alterar evidentemente el Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"..." y la Opinión Técnica 117-2012/DECORBIC/RAC, de fecha 12 de diciembre del presente año, que considera: "... Que no es factible la colocación de la Escultura porque altera visualmente el inmueble y no se integra a las tendencias arquitectónicas y artísticas del inmueble ni a su entorno inmediato".

Por lo anteriormente descrito, la Licenciada Rosa María Chang Guzmán, Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural, solicitó al Viceministro de Cultura, que instruyera al Director General de las Artes, que se retirara de inmediato la escultura "NO AL FEMICIDIO" de su autoría.

Atendiendo la instrucción, se procedió al retiro de la escultura "No al Femicidio", misma que usted había develado sin la autorización correspondiente, el día 03 de diciembre del presente año.



Anexo 6

Fragmento de documento gubernamental de solicitud de retiro inmediato de la pieza escultórica.
Aporte especial del artista visual Manolo Gallardo para esta investigación



Importante es describirle, que dicha Escultura se encuentra en un área protegida y resguardada de las instalaciones de este Centro Cultural. Por tal razón, respetuosamente solicito a usted proceda a retirar dicha escultura a la brevedad posible.

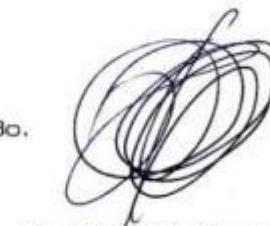
Sin otro particular, apelando a su buen criterio y comprensión aprovecho la oportunidad para reiterarle mis muestras de consideración y estima.

Cordialmente,

Héctor Maldonado
Héctor Maldonado De León
DIRECTOR
CENTRO CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS



V.O. Bo.



Lester Homero Godínez Orantes
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES



cc. Lic. Leandro José María Yax Zeledón, Viceministro de Cultura
Licda. Rosa María Chang, Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural
Lic. Miguel Álvarez Arévalo, Director de Patrimonio Cultural y Natural
Lic. Ernesto Daniel Tucux Caycay, Director de Difusión de las Artes.
Archivo

Anexo 7

Fragmento de documento gubernamental que afirma que la escultura *No al femicidio* altera el Patrimonio Cultural de la Nación.

Aporte especial del artista visual Manolo Gallardo para esta investigación



resolución, para tal efecto se encuentra viciado por lo que es necesario recabar los dictámenes técnicos de profesionales en la materia, toda vez que la escultura altera el Patrimonio Cultural de la Nación.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la Opinión Técnica Número ciento diecisiete guion dos mil doce guion DECORBIC guión RAC (117-2012-DECORBIC-RAC) de fecha doce de diciembre del año dos mil doce (12-12-2012), emitida por el Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, opina que no es factible realizar los trabajos de colocación de la escultura “Monumento Femicidio” en el inmueble denominado Teatro Nacional, ubicado en la veinticuatro calle tres guion ochenta y uno de la zona uno, ciudad de Guatemala. **POR TANTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con fundamento en lo considerado, y lo preceptuado por los artículos 57, 59, 60, 61 y 65 de la Constitución Política de Guatemala; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 15, 16, de la Ley Para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación; 13, 14 del Acuerdo Gubernativo número 27-2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes,

RESUELVE: I) No Aceptar la DONACIÓN de la escultura denominada “**NO AL FEMICIDIO**” del maestro **MANOLO GALLARDO MANSYLLA**, debido a que es una donación condicionada, para ser colocada en el Centro Cultural “Miguel Ángel Asturias” y de conformidad con la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto Número 26-97 del Congreso de la República y el Acuerdo Ministerial número 882-2012 de fecha siete de septiembre del año dos mil doce (07-12-2012) del Ministerio de Cultura y Deportes, el Centro Cultural “Miguel Ángel Asturias” constituye Patrimonio Cultural de la Nación y toda intervención debe ser autorizada por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. *Asimismo la escultura no se integra a los elementos patrimoniales con que cuenta el bien cultural protegido.* **II)** **NOTIFIQUESE:** El contenido de esta resolución: 1) Al Señor Viceministro de Cultura; 2) A la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural; 3) Al Director del Centro Cultural “Miguel Ángel Asturias”; 4) A la Dirección de Asuntos Jurídicos; 5) Al Escultor Manolo Gallardo Mansylla. **Esta Resolución entra en vigencia inmediatamente de su notificación.**


Licda. Lucía Armas
 Directora General de las Artes
 -Interina-
 
 The seal is circular with the text "MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES" at the top and "DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES" at the bottom. In the center is a coat of arms of Guatemala, surrounded by symbols like a torch and a book.

Anexo 8

Denuncia escrita del artista Manolo Gallardo que describe los hechos entorno a la develación de la escultura *No al femicidio*.

Aporte especial del artista visual Manolo Gallardo para esta investigación

Funcionarios y asesores legales del Ministerio de Cultura y Deportes y el Director del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, se burlaron de mí y me engañaron haciéndome creer que mi escultura NO AL FEMICIDIO se trasladaría a otro lugar, quedando como primera opción el espacio que hay entre los Museos de Arte Moderno Carlos Mérida y el Museo de Arqueología y Antropología de la zona 13. Lo que yo acepté siempre y cuando mi escultura no fuera removida hasta el momento de su reubicación. Sin embargo, sin tomarme en cuenta, cometieron el atropello de dar la orden de que "se retirara de inmediato" lo que hicieron, lastimándola por supuesto. Luego fue embalada sin mi asesoramiento. Ahora en forma prepotente, una semana después del desmontaje se me invita a que "La retire a la mayor brevedad posible", como si fuera cualquier cachivache.

No está demás recordarles, aunque seguramente nunca lo han sabido, que soy un artista que tiene más de 65 años de trayectoria internacional, con primeras medallas en España y las más altas condecoraciones del país, como la Orden del Quetzal, el Emeritissimum de la USAC etc.

Es incomprendible y contradictorio que una obra que fue recibida con gran entusiasmo, tanto por las autoridades del Ministerio de Cultura, la Secretaría Presidencial de la Mujer y el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, ahora se considera que "altera visualmente el inmueble y no se integra a las tendencias arquitectónicas y artísticas del inmueble ni a su entorno inmediato". Eso solo pasa en Guatemala, pues en todo el mundo todos los centros culturales tienen, por todos lados, esculturas de todas las tendencias y estilos, y no digamos desnudos.

La escultura fue autorizada por el IDAEH y ellos fueron quienes escogieron el lugar para colocarla por orden del Ministerio de Cultura (Ahora están descalificados)

Cuando hice la oferta fue acompañada de fotos y una maqueta de la escultura, así que sabían perfectamente de qué se trataba y consensuamos que no alteraba el entorno del Gran Teatro, igual que no altera el entorno la escultura del Maestro Efraín Recinos y el busto que donó de Miguel Ángel

Asturias y que está a solamente quince metros de mi escultura NO AL FEMICIDIO. Trabajadas ambas con la misma técnica, estilo y materiales.

Tanto la SEPREM como el Ministerio de Cultura enviaron cientos de invitaciones a amistades, funcionarios de gobierno y políticos allegados, a quienes se daría una elegante recepción, amenizada con la Marimba Femenina de Conciertos del Ministerio de Cultura. ¿Por qué entonces ahora mi obra es tan "nefasta"? Insultaron a los miles de mis invitados a quienes sin la menor consideración, ni educación, ni previo aviso, no se les dejó entrar igual que a mí y a mi familia el día de la programada inauguración.

Yo no necesitaba autorización de nadie para develar mi escultura como lo hice el día 3 de Nov. Porque los plásticos que tenía los puse yo, mientras se hacía la develación, y como ya no se hizo estaba en todo mi derecho de descubrirla, como lo hice acompañado de dos señoras de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

MANOLO GALLARDO MANSYLLA

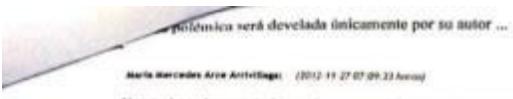


Scanned with
CamScanner

Anexo 9

Comentarios ideológicos de personas individuales en redes sociales sobre los símbolos que posee la escultura *No al femicidio*, previo a la fecha programada para su develación.

Aporte especial del artista visual Manolo Gallardo para esta investigación



... la potencia será develada únicamente por su autor ... <http://www.elperiodico.com.gt/es/20121125/pais/22107>

Maria Mercedes Areco Arribalzaga: (2012-11-27 07:09:33 horas)

Cómo pueden ser incongruentes los señores dominicos en un país en donde a diario tantas mujeres son asesinadas de vivir a lo más caótico, vendidas ala de sangre, ejecutadas en cuadros latentes, incidentes ante el sacrificio humano, pero entusiastas hipócritas promotores del gocevo de la ignorancia. Sabemos, de sobre, que las instituciones estatales encargadas de velar por el "acervo cultural", son hipócritas. Que en su incompetencia y en su afán de "quedarse bien", muchos funcionarios públicos no tienen el menor empeño en respetar ni con la sartén del Tribunal del Santo Oficio y penitenciar el bichorrojito de censurar una pieza de arte. Con su actitud de "no querer saber de lo que no te interesa" o "no querer saber de lo que no tienen a qué quieren entender"), que es, precisamente, en la obra del artista en donde se vislumbra el lamento colectivo de un pueblo. Quien es el artista quienes de forma, color, textura, movimiento, sonido y palabra a lo intangible para hacerlo trascender de sí mismo y, en consecuencia, para hacer trascender a la sociedad a la que permea.

Ramón Castellanos: (2012-11-27 01:01:41 horas)

Gracias fr. Sra. o Srta "Kavas" por el enlace hacia una escultura realizada por una feminista en 1975. Esta demuestra una vñ copia de Gallardo. Mi respuesta es ORIGINAL. Quí gachas.

Marcos Arcos: (2012-11-26 17:21:02 horas)

Me parece absurda y trágica la mentalidad del Ministerio de Cultura y Deportes, de los fanáticos católicos, de la Supremo y todos los que quieren censurar a la magnifica escultura de Manuel Gallardo. NO TENDO PACIENCIA para detallar semejante litigio. A los que se jactan de partidas religiosas quedan de que la mujer está destinada LOS INSTO A ABRIR UN LIBRO DE HISTORIA O UNO DE ARTE. Carencticast! Arcos no han visto el arte de Manuel Areco o de Raúl Pérez? PREGUNTA DE IDIOMANTES! La Capilla Sixtina desvanece en su magia por el silencio) esta fuerza de penetración donde la muerte se convierte por la desnudez pero porque la mujer parece crucificada, aquí los deja la explicación del escultor mismo. "Mi escultura simplemente es una danza crística y femenina, representada por una mujer torturada y colgada de un arco, no de una cruz. Una atada a la redil de los amarrazos. No está clavada en las manos ni en los muslos y le cuelga un hoyuelo de la cabecera, para ubicarla en Guatemala. Tiene en el cuerpo tres mariposas que son símbolos femeninos y que componen a las hermanas librábas. Tú en la República Dominicana y que fueron asesinadas". Gallardo. Ademas, mientras lean de Historia instaure a leer como Jesus no fue el único que murió en la cruz. Tampoco el primero. Los que creyeron en el cristianismo fueron los que más fanatismo religioso cegó a la gente y la hace ignorante e insensible. Es insulto que hayan cancelado la devoción de tan esplendida escultura. En nombre de la religion se mata, se violan derechos humanos, se crean guerras, se CENSURAN obras de arte. Quienes sentimos ofendidos! Distingúense a investigar todos los crímenes que han cometido las religiones a lo largo de la historia de la Humanidad, incluyendo las Inquisiciones, las Cruzadas a la partida de sacerdotes pedófilos. Estupidecen de esta magnitud en serio te dan ganas a uno de olvidar que son enemigos! Gracias a Raúl Pérez, a Raul Pérez, a Juan José Areco, a Alejandro Areco, a mi hermano Heriberto, a Ricardo Areco, a Marcos Arcos Arribalzaga y a tantos artistas, escritores, activistas y luchadores guatemaltecos que hacen que a uno le quede orgullo guatemalteco, porque entre los políticos malos, los traidores religiosos, la partida de ignorantes que no saben de arte y la censura, y la Iglesia Católica en Guatemala dan ganas de renunciar a la chulería guatemalteca. Es el calmo!!!

Fernando Bekattori: (2012-11-28 16:00:30 horas)

Pues, la pieza tiene connotaciones muy profundas, más allá de lo religiosa que los medios superficiales y retrogrados le quieren encontrar. Quien realmente conoce su fe y religión no come por qué espuma. Quiere acácer que soy católico y quién me ofende en la más mínima, sé parece una escultura hermosa.

Juan Pablo Givón: (2012-11-26 14:21:24 horas)

Típicas personas anarquistas, que no hicieron nada con su vida se dedican a ir a la Iglesia a perder el tiempo, y se dicen capaces de dictar valores morales, y éticos, esto sucede hace mucho tiempo y se llamo OSCURANTISMO, el arte necesita MADUREZ, no personas ignorantes diciendo que es pornografia barata

Lourdes Gallardo: (2012-11-26 14:07:12 horas)

No se supone que los "christianos", venan a criticar en su condición. Quiéntanería ofenderse por una magnifica pieza de arte.

Rony Hernández: (2012-11-26 13:38:45 horas)

Maestro Gallardo, como siempre usted haciendo arte de alta calidad, adelante y que viva el arte guatemalteco

Juan Carlos Murgu: (2012-11-26 13:04:30 horas)

El artista tiene derecho de expresarse, pero yo no tengo obligación de pagarle el escenario. Ojalá en Guatemala hay libertad de expresión, y que hay respecto. Pero no se puede pedir a nadie que pague por algo con lo que no sólo no está de acuerdo, sino que lo ofende profundamente. Tal el caso de la escultura de Gallardo. Si la obra fuera pagada y exhibida por medios privados, que se ofenda el que se ofenda, pues la libre expresión está protegida. Al ser exhibible en un lugar público, se ofende injusta a la ofensa, puesto que los que son ofendidos por la obra han pagado, a través de los impuestos, por su exhibición.

Alan Benchimol: (2012-11-26 12:53:09 horas)

Increíble. Auténtico ud. no la creé!!! Vivimos en un país donde la mitad de los niños sufren de desnutrición crónica y el congreso está lleno de ladrones, difieren saquean a diestra y siniestra el país... eso no les ofende que otros crean lo que no actúen si se manifiestan ante lo anterior pero si se manifiesten y se aborden ante la pieza que consideren un insulto...? POR FAVOR!!! gente sin nada qué hacer más que



Obra de Gallardo será donada al Centro Cultural | culturalesguatered file:///D:/Documentos Manolo Gallardo/Mis imágenes/Obra de Gall...



Manolo Gallardo dijo:

Tu comentario está pendiente de moderación.
24/11/2012 en 03:08

Por qué opina usted que mi escultura es una falta de respeto a todos los cristianos, si en ningún momento yo le di una connotación religiosa? Ella simplemente es una mujer torturada y colgada de UN ARCO. Mi obra es una denuncia contra la violencia y defiende a las mujeres como usted.

[Responder](#)



Sara Dávila de Carrera dijo:

22/11/2012 en 16:04

Me he enterado también de cómo es la escultura y me ofende profundamente como mujer cristiana, que esta obra vaya a ser mostrada al público. Solicito que no la pongan. La cultura y el arte están para ennoblecer el espíritu y no para atacar a los demás.

[Responder](#)



Manolo Gallardo dijo:

Tu comentario está pendiente de moderación.
24/11/2012 en 03:12

Yo creo que a usted la mal informaron de cómo es mi escultura. No entiendo por qué la ofende como mujer cristiana, pues no tiene ninguna connotación religiosa y menos cristiana. Estoy de acuerdo con usted de que la cultura y el arte están para ennoblecer el espíritu, tal y como lo hizo Miguel Ángel Buonarroti con sus desnudos en el Vaticano.

[Responder](#)



Ana Ines dijo:

22/11/2012 en 16:06

No estoy de acuerdo que pongan esta escultura ya que es una ofensa a nosotros los cristianos. El arte es una forma de expresión pero no debe ofender a los demás. Estoy de acuerdo que el femicidio es algo malo pero ésta no es la forma correcta.

[Responder](#)



Manolo Gallardo dijo:

Tu comentario está pendiente de moderación.
24/11/2012 en 03:14

Dígame por qué es una ofensa. Usted ya vió la escultura? En qué forma la ofende?

[Responder](#)



Carlos Maldonado dijo:

23/11/2012 en 21:54

Como guatemalteco con derechos, me opongo firmemente a la violencia contra la mujer y contra hombres, niños y ancianos. También pido respeto a la libertad de culto y en nombre de muchos cristianos guatemaltecos solicito que no realicen el acto con dicha obra. No me opongo al arte, pero una escultura que ofende las creencias de una parte mayoritaria de la población no es la solución al problema. Exijo respeto a las creencias cristianas que como repito, somos una gran mayoría en la población guatemalteca.

[Responder](#)



Manolo Gallardo dijo:

Tu comentario está pendiente de moderación.
24/11/2012 en 03:19

[Seguir](#)

22/11/2012 11:45 p.m.



Scanned with
CamScanner

Obra de Gallardo será donada al Centro Cultural | culturalesguatero <http://culturalesguatero.wordpress.com/2012/11/20/obra-de-gallard...>

Digame: en qué forma ofendo las creencias cristianas? Yo también respeto esas creencias y no entiendo en qué forma
pude haberlas irrespetado.

[Responder](#)



María Renée Estrada dijo:

22/11/2012 en 22:27

Yo tambien solicito cordialmente que NO se devele esta escultura, la cual ofende las creencias de muchos cristianos
guatemaltecos, debido a que el símbolo de la crucifixión para nosotros es SAGRADO y creo que las creencias religiosa de
cualquier persona merecen mucho más que respeto. El arte es el arte, pero esto atenta gravemente contra lo sagrado de la
crucifixión de Nuestro Señor Jesucristo.

Gracias

[Responder](#)



Manolo Gallardo dijo:

Tu comentario está pendiente de moderación.

24/11/2012 en 03:22

Digame jovencita: Dónde mira usted el símbolo de la crucifixión en mi escultura? Ella está colgada de un arco y
atada a la mitad de los brazos

[Responder](#)



Illeana Quevedo dijo:

22/11/2012 en 22:43

Supe lo de la escultura "No al femicidio" y me ofende como cristiana que vayan a develar esa obra, soy mujer y está bien que
quieran expresar el desacuerdo con la violencia contra la mujer pero estoy en DESACUERDO que expongan una escultura
que ofende las creencias...

[Responder](#)



Manolo Gallardo dijo:

Tu comentario está pendiente de moderación.

24/11/2012 en 03:25

Por lo visto usted solo se enteró de oídas.... Qué fue lo que le dijeron que pueda ofender sus creencias y por lo que
pueda estar en desacuerdo?

[Responder](#)



Mónica Foronda dijo:

23/11/2012 en 00:22

No estoy de acuerdo con que develen esta escultura, también me he enterado de como es y me parece que es una ofensa a
nosotros los cristianos. Estoy en contra del femicidio pero esta no es una forma de ayudar a que esto mejore. POR FAVOR
NO LA DEVELEN!!!!

[Responder](#)



Manolo Gallardo dijo:

Tu comentario está pendiente de moderación.

24/11/2012 en 03:28

Usted solamente se enteró de "cómo es" Po rqué no la va a ver al Gran teatro para poder opinar con conocimiento de
causa?

[Seguir](#)



Scanned with
CamScanner

Obra de Gallardo será donada al Centro Cultural | culturalesguatered

<http://culturalesguatered.wordpress.com/2012/11/20/obra-de-gallard...>

[Responder](#)



Monica Davila dijo:

23/11/2012 en 01:05

He escuchado varios comentarios que la escultura que sera donada es la imagen de una mujer crucificada. Es esto cierto? De ser asi quisiera hacer ver a los encargados de dicha actividad que la escultura representaria una blasfemia contra la muerte de Jesucristo y una ofensa para los cristianos, seguidores de Cristo. Ademas, para reflejar la igualdad e importancia de la muerte tanto de hombres como de mujeres nunca ha sido necesario pasar por encima de otras creencias, el arte busca mostrar la belleza, no ridicularizar o manipular sentimientos. Por lo que les solicito no permitir la exposicion de una escultura que implique tantas contrariedades.

[Responder](#)



Manolo Gallardo dijo:

Tu comentario está pendiente de moderación.

24/11/2012 en 03:30

Está muy equivocada: mi escultura no es una mujer crucificada. Es una mujer COLGADA de un ARCO. Así que sus comentarios no son válidos.

[Responder](#)



Rubén Carrera dijo:

23/11/2012 en 02:51

Estimado Manolo, creo que toda expresión a través del arte es válida, pero muy importante el respeto al prójimo, en este caso al creyente católico quien a través de los crucifijos recordamos la pasión y muerte de nuestro Salvador, agradezco en mi nombre y de toda la comunidad creyente de nuestra bella GUATEMALA, pueda dejar guardada su obra, que en lugar de traer un mensaje contra el femicidio es una ofensa para nuestro pueblo.

[Responder](#)



Manolo Gallardo dijo:

Tu comentario está pendiente de moderación.

24/11/2012 en 03:42

Estimado Ruben. Quién le ha dicho a usted que estoy irrespetando al creyente católico? Estaría de acuerdo con usted si mi escultura fuera la de una mujer crucificada, pero resulta que mi escultura es la de una mujer torturada y colgada de un arco, que no tiene , ni remotamente, que recordar la imagen de Jesucristo. Tenga la certeza de que si esta 'en mis manos, jamás guardaré mi obra, pues estoy muy orgulloso de, a través de ella, poder denunciar las agresiones contra nuestras mujeres.

[Responder](#)



Pamela Salvatierra dijo:

23/11/2012 en 18:38

Me parece un poco imprudente que esta escultura sea develada, ya que a mi, como cristiana me ofende que se tergiverse lo que nosotros creemos. Considero que existen otras formas de transmitir el mensaje anti femicidio sin que sea afectada las creencias de los demás.

[Responder](#)



Manolo Gallardo dijo:

Tu comentario está pendiente de moderación.

24/11/2012 en 03:46

Le agradecería mucho que me dijera en qué forma mi escultura tergiversa sus creencias! A mí también me ofende.

[Seguir](#)



Scanned with
CamScanner

22/11/2012 09:55 p.m.

Anexo 10

Fragmento de comentario ideológico de un escritor columnista en un medio de comunicación social de Guatemala sobre su postura en relación a la escultura *No al femicidio*.

Aporte especial del artista visual Manolo Gallardo para esta investigación

Copyright Jesus Christ

http://www.prenslibre.com/opinion/Copyright-Jesus-Christ_0_818...

The screenshot shows a news article from Prensa Libre's opinion section. The header includes social media icons and navigation links for 'Progra', 'Especiales', 'Revistas', 'Móvil', 'Clasificados', 'Directorio Libre', 'Telédir Libro', 'Obituario', 'Mapa del sitio', 'Servicios', and 'RSS'. The main title of the article is 'opinión' and the sub-section is 'DE MIS NOTAS'. The author's name is 'Copyright Jesus Christ'. Below the title, there is a short bio: 'Los senos y la vulva son partes prohibidas de las religiones mohigatas perdidas en los libertinos címinos del pensamiento estrecho e hipócrita. Obscuros lugares corporales que se prestan para que los hombres nos perdamos en los desvaríos de la esclavitud sexual... (sic). Miticas construcciones donde la revelación de las partes íntimas son violaciones al pudor aceptado de los cánones religiosos. Glándulas mamarias, por favor...! porque pechos o senos suena vulgar. [Lugares íntimos]... porque vulva no solo es inapropiado, sino impudico.' The article continues with several paragraphs of text, some of which are cut off. At the bottom left, there is a photo of the author, Alfred Kutschkett, and his name. On the right side, there is a sidebar titled 'último momento' with various news items. At the very bottom, there is a 'las más leidas' (most read) section and a footer indicating the article was scanned with CamScanner.

Anexo 11

Entrevista a Manolo Gallardo

Entrevista uno

Lugar de la entrevista	Estudio	Fecha	6 de julio 2019				
Entrevistada(o)	Manolo Gallardo		Iniciales	MG			
Entrevistadora	Silvia Monzón Lam		Iniciales	SML			
Duración	HH	00	MM	17	SS	23	Año 2019

No.	Iniciales	Transcripción
1	SML	Buenos días maestro Manolo, vamos a empezar la entrevista ¿En referencia a las Artes Plásticas, qué conocimiento posee sobre la Escultura?
2	MG	En realidad, cuando estudiaba en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid, una de las clases obligatorias era escultura. Entonces recibí un año de modelado en barro y eso pues ya me sirvió un poco para tener un conocimiento más o menos general de lo que es la escultura, pero para mí no fue suficiente, entonces me fui a la Fundición Codina hermanos, que es una fundición que trabajan todas las figuras importantes en Madrid y en casi toda España sobre el bronce, estuve un año allí con ellos, barriendo el piso y recogiendo esto y haciendo lo otro con tal de aprender la fundición en bronce y eso fue lo que me sirvió para, poder hacer las pocas esculturas que he hecho, porque contra, como, más o menos cuatro mil pinturas que tengo, pues tengo lo más unas 15 esculturas. Es poquísimo el tiempo que le he dedicado o sea yo si me considero pintor, no escultor.
3	SML	La segunda pregunta ¿Qué técnicas escultóricas ha desarrollado durante su trayectoria profesional?
4	MG	Pues en realidad casi solo he trabajado muy poquito en barro y en plastilina, estas figuras que tenemos aquí enfrente son de lo último que hice y luego hay que pasarlos a resina plástica o a bronce si se quisiera, pero la única técnica importante con la que he trabajado es con plastilina. El busto de Rafael Rodríguez Padilla fue solicitado por las autoridades de la ENAP, pero estoy en espera que autoricen el pago para la fundición en bronce.
4	SML	La tercera pregunta ¿Qué procedimiento técnico utilizó para la elaboración de la escultura <i>No al femicidio</i> ?
5	MG	Aquí exactamente encima de mi cabeza colgué una estructura y la tallé en yeso, igual que esta cabezota de Miguel Ángel Asturias, esta tallada en yeso, después que está tallada la figura, entonces ya se le saca con silicones y con resinas, el molde, para pasárselas al material en que las tengo, que es resina plástica. Pasar eso a bronce, se podría, por supuesto, pero es carísimo. Pues fue bastante complicado para mí porque era la primera vez que iba a ser una obra colgada, colgada de la cabeza, porque si había trabajado la cabeza de Miguel Ángel Asturias en yeso y esta pues también la trabajé en yeso pero tenía que estar colgada porque tenía que estarle dando vueltas y fue complicado, además la falta de experiencia. A veces, no le puedo decir exactamente cuánto tiempo me tardé porque me aburría y el polvo de estar gastando el yeso, pues hasta me enfermé de sinusitis porque me hubiera podido poner vick o una mascarilla, pero mucho calor, entonces, tuve que aguantarme y hasta enfermarme, entonces la dejaba de vez en cuando, pintaba y la volvía a retomar. También la patoja que me posó que es una mi exalumna de la escuela de artes plásticas, es una patoja de origen alemán, Annie Schlosser viajaba mucho y entonces no tenía modelo, entonces dispuse que le iba a tomar un montón de fotos de todos los ángulos, de abajo para arriba y atrás y adelante, entonces ya pude tener modelo digamos a la mano para poderla trabajar, pero sí me fue difícil. Igual que me fue difícil la cabeza de Miguel Ángel Asturias, esa cabeza tan grande y sin experiencia cometía muchos errores que con la pintura no me pasa. Y de materiales, con gubias, formones, limas, cincel, martillo, con todo lo que encontraba por allí. Lijar y lijarse, por supuesto. Y después la mala experiencia de que le había dado la figura para que me la fundiera en resina a una persona que si me había hecho algunos trabajos pequeños bastante bien, pero esta me la hizo remal. Entonces los dolores de cabeza que eso representaban y que yo quería la exhibición fuera el 25 de noviembre por aniversario de la muerte de las Mirabal.

		<p>Por cierto, tengo una pintura que está allí al fondo que tengo que llevarla a la República Dominicana de las tres hermanas Mirabal para donarla al museo Mirabal, allá, en Ojo de Agua, se llama. Estuve aquí en mi casa y se tomó fotos una de las hijas de la última hermana Mirabal que murió hace unos tres o cuatro años y se tomó el montón de fotos y por cierto le hice una pintura de su mamá y se la llevó. Me hablo a veces con la hija de Minerva que fue candidata a la presidencia y actualmente es diputada. Tengo muy buena relación con ellas, eso me satisface mucho porque ven que en otros países si le dan una gran importancia a su familia.</p> <p>Qué alguien me diga, mira, por qué no haces tal cosa y me pongo yo a pensar, por qué no la haces vos, pero estaba con una amiga alemana que me invitó al Vhon Humboldt a almorzar y le llevé a obsequiar mis libros, entonces me dice: mirá por qué no haces una mujer crucificada, cuando me empezó a decir: Por qué no haces... dije yo: ya va empezar igual que todo el mundo y me hizo click, y dije: voy a pensar en algo sobre ese tema. Esta es la original, claro, le corté los brazos y las piernas para poderla poner aquí porque como tengo copia y está la original, pero esta fue en la que la tallé, claro, ya se lastimó un poco y de aquí le tapé de donde estaba colgada, pero esa es mi purita original. Así que no fue idea mía sino fue inspirado en lo que ella me dijo. El proceso del trabajo físico fue tres meses, yo por decirle un tiempo, pero no fue demasiado, tal vez si yo lo hubiera agarrado y no me hubiera cansado, no me hubiera afectado el polvo del yeso pues si la hubiera podido sacar en un mes o mes y medio.</p>
6	SML	¿Cómo describe su ideología personal en el arte?
7	MG	Mi ideología siempre ha sido lo que le digo a los muchachos cuando platicamos sobre el arte: perseguir la excelencia. Esa es mi ideología. Y otra cosa muy importante, que no me importe lo que están haciendo en otros países, o sea, yo soy yo y allá, las cosas muy buenas o porquerías que hagan eso es cosa aparte.
8	SML	¿En qué tema/contenido se enfoca la obra escultórica <i>No al femicidio</i> , por qué?
9	MG	Tengo una amiga dominicana que un día estábamos platicando y me comentó la historia de las hermanas Mirabal, en la República Dominicana y me llegó muy hondamente al corazón y dije: voy hacer una escultura alusiva al tema de la No violencia contra la mujer, entonces fue que se me ocurrió hacer esa figura polémica y secuestrada por la señora Baldetti, es una figura, que ustedes conocen, que no tiene absolutamente nada de morboso ni de ofensivo en contra de los valores filosóficos religiosos, espirituales y morales de la mujer, que fue lo que alegó la señora esta. Así fue como empezó y entonces se iba a inaugurar el 25 de noviembre que es la fecha que Trujillo mató a las hermanas Mirabal. Esto fue en el año 2006.
10	SML	¿Qué elementos simbólicos posee la obra, por qué?
11	MG	La obra tiene tres mariposas, ante todo, que son el símbolo de la No violencia o sea fue instituido como símbolo de la no violencia a nivel mundial, no solo la fecha sino la mariposa, como símbolo de la No violencia contra la mujer. Luego tiene un tococal para ubicarla en Guatemala, aunque su contenido es a nivel mundial y también tiene un velo tapando la mitad de la cara o sea la vergüenza que ella misma siente ante la humanidad por haber sido ultrajada solo por defender los valores y el derecho de la mujer, también tiene un pedacito de corona de espinas y eso es lo que la gente pensó que era porque era una crista, pero no, la corona de espinas es un símbolo también de sufrimiento y de agresión en contra de la mujer.
12	SML	¿Los elementos simbólicos que posee la escultura <i>No al femicidio</i> responden a su ideología personal, por qué?
13	MG	Pues todos los símbolos de los que hemos hablado menos las mariposas, porque esa es la ideología, aunque yo la haya adoptado para mí y pinto muchísimas más mariposas todo el tiempo, porque siempre estoy pendiente y pensando en la No violencia contra la mujer soy un gran defensor de la mujer.
14	SML	¿Qué tipo de repercusión provocó en Guatemala la develación de su escultura <i>No al femicidio</i> y por qué?
15	MG	Bueno, no solo en Guatemala, en todo el mundo salió la noticia y yo recibí correos de todas partes del mundo, apoyándome y censurando la actitud de la señora vicepresidenta, aquí en Guatemala, nadie se opuso a que yo hubiera puesto esa exposición, el día que se iba a inaugurar yo había

		<p>mandado 4,000 invitaciones, entonces en la puerta de entrada del Gran Teatro habían miles de gentes, habían periodistas y yo mismo y no me dejaron entrar, no la dejaron inaugurar, estaba programado y estaba allí en el gran Teatro la marimba de mujeres del Ministerio de Cultura y Deportes –MCD-, estaba la Directiva del Gran Teatro y gente del MCD y gente de la SEPREM y solo había una nota sin firma que me la enseñó el director del Gran Teatro en donde decía que se impidiera la inauguración. Luego, al día siguiente apareció envuelta en plásticos negros y yo llegaba casi todos los días a ver qué pasaba, pero más o menos como a los cuatro o cinco días de esa orden presidencial por poco me da un infarto porque ya no estaba la escultura y nadie me daba información. Inclusive hubo complicidad de la directiva del Gran Teatro porque ellos colaboraron para quitarla y para meterla en los sótanos del Gran Teatro, la embalaron dentro de unas cajas de madera. No sé qué pensaba hacer la vicepresidencia. Entre paréntesis le cuento que el presidente Otto Pérez Molina cuando se enteró dijo: Ay bueno, pues si no la quieren yo si la quiero, yo la pongo aquí en mi jardín. Nada lento.</p> <p>Como nadie me informaba ni me decía nada, entonces tuve que poner una demanda en el Ministerio Público –MP- que inmediatamente fallaron a mi favor. Entonces acompañado por mi abogado, por gente del MP y por la procuraduría de los Derechos humanos fuimos a recogerla. No muy querían, pero ante una orden de ese calibre al MP no se le puede decir que no. Y tengo la satisfacción de ser la única persona que le ganó un juicio a un funcionario alto como era la señora vicepresidenta, que fallaron en contra de ella. No le ha de haber gustado mucho.</p>
16	SML	¿Afectó a algún grupo social específico, por qué?
17	MG	<p>Pues que yo sepa no, a algún grupo específico no, o sea, le afectó a todo el mundo, la gente estaba encantada, si hubo quienes protestaron de una forma muy personal de que por qué se había puesto esa mujer desnuda enfrente de las taquillas del Gran Teatro, eso ya son cuestión de prejuicios morales religiosos o qué se yo, fanatismo que nunca falta, pero por lo demás, yo tuve un apoyo bárbaro incondicional.</p> <p>Después de haber estado un tiempo en el Ático yo pedí permiso a la Secretaría presidencial de la mujer –SEPREM- que fueron los que habían autorizado el lugar, ellos había escogido el lugar enfrente de las taquillas, entonces me dijo Álvaro Véliz que en ese tiempo estaba de director del Gran Teatro: mirá para hacer las cosas bien y en orden pidamos permiso a la SEPREM para colocarla en cualquier parte que nos autoricen ellos mismos, ya fuera en el boulevard que hay desde la entrada hasta el final, que hay muchos jardines o en cualquier parte que se disponga. Entonces hice mi solicitud y la mandé y me rechazaron. O sea, por segunda vez, allí hay alguien una señora que había estado en el MCD que no me quiere, y cualquier cosa que es relacionada conmigo la rechaza. Entonces nos pusimos de acuerdo con Álvaro Véliz de que en los jardines de la Escuela de Artes Plásticas –ENAP- y que no tiene ninguna injerencia la SEPREM que la pusiéramos allí y entonces se puso allí sin autorización de nadie, más que autorización del director del Centro Cultural y director de la ENAP. Y hasta la fecha allí está.</p> <p>Allí enfrente de las taquillas del Gran Teatro están todavía las huellas de los dos agujeros donde se sembró el arco ese, que por cierto el arco, como el Arco del Triunfo de París es el símbolo de la concordia y en todas partes del mundo mirar un arco es simbolizando la concordia entre los pueblos, entre las naciones, entre la gente, y eso es lo que simboliza en este caso el arco en el que yo la puse, que no es una cruz, que no sé de dónde la gente ha sacado que es una crista y que está crucificada, está colgada, amarrada de la mitad de los antebrazos o sea que allí no hay nada que diga que es una cruz, que diga que es una crista. Que era lo que le fueron a decir las señoras del Opus Dei a la señora vicepresidenta y la señora vicepresidenta ni siquiera no había visto nunca, la escultura, o sea, ella solo se dejó llevar por lo que le fueron a decir.</p> <p>Un amigo mío que trabajaba en la vicepresidencia me contó que habían llegado ellas a presionarla y ellas por quedar bien con ellas fue que dio la orden y que ni siquiera la firmó, pero conmigo no se metieron directamente, solo lo hicieron bajo el agua con la vicepresidencia y como son mis enemigas porque todo lo que es Gallardo, la escuela que tienen y todo eso Dios guarde, es el demonio.</p>